

**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ACTA NÚMERO 21  
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**10 DE JUNIO DE 2011**

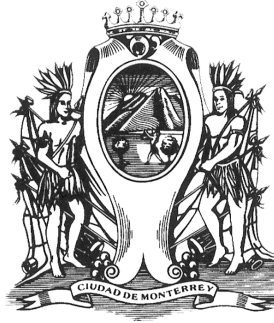
En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las once horas con veinticinco minutos del día 10 de junio del dos mil once, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN manifestó: “Buenos días señoras Regidoras, Regidores y Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, Fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento en lo establecido en el Artículo 81, Fracción I y II de nuestro Reglamento Interior, me asista con los trabajos de la misma”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA dijo: “Buenos días, con las instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procedemos a pasar lista de asistencia. Se encuentran presentes:

**C. Presidente Municipal,** Fernando Alejandro Larrazabal Bretón.

**Regidores y Regidoras:**

- C. Gabriela Teresita García Contreras
- C. María Guadalupe García Martínez
- C. Ernesto Chapa Rangel
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo.....(justificó inasistencia)
- C. María de la Luz Muñiz García
- C. Wilbur Jarím Villarreal Barbarín
- C. Juan Francisco Salinas Herrera
- C. Isis Aydeé Cabrera Álvarez
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez
- C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt
- C. Arturo Méndez Medina
- C. Luis Germán Hurtado Leija
- C. Ulises Chavarín Quirarte
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro
- C. Hilda Magaly Gámez García
- C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta
- C. Víctor de Jesús Cruz Castro
- C. Marco Antonio Martínez Díaz
- C. Juan Carlos Benavides Mier
- C. Liliana Tijerina Cantú



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

C. María de la Luz Estrada García  
C. Óscar Alejandro Flores Treviño  
C. Dora Luz Núñez Gracia  
C. Jorge Cuéllar Montoya  
C. Luis Servando Farías González  
C. Francisco Aníbal Garza Chávez

**Síndicos:**

1º Javier Orona Guerra  
2º Juan José Bujaidar Monsivais

Así mismo nos acompaña el ciudadano Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y el de la voz, Juan Carlos Ruíz García, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente Municipal".

.....

.....

**ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Sigue expresando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "En cumplimiento a las indicaciones del ciudadano Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria bajo el siguiente...".

Escuchándose a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ decirle al C. Regidor Arturo Mendez Medina, lo siguiente: "¡Quítate la camisa!, no puedes estar aquí con esa camisa".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Regidores favor de...".

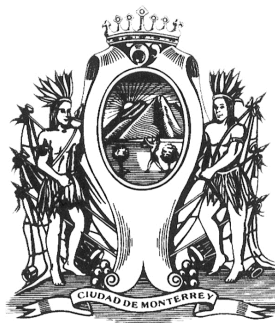
Sigue expresando la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: "Sí, sí, pero con esa camisa no".

A lo que el C. REG. ARTURO MENDEZ MEDINA dijo: "Dime dónde dice".

Nuevamente la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: "No es correcto".

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: "A ver, nada más Regidores por favor, permitan que continúe el Secretario del Ayuntamiento y ahorita si quieren tocan el tema".

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta número 20 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de junio de 2011.
3. Informe de Comisiones:
  - A. Comisión de Hacienda Municipal:
    - Dictamen relativo a la propuesta de Adición a las Bases Generales para el otorgamiento de Subsidios, Disminuciones, y/o Condonaciones con cargo a las Contribuciones y demás Ingresos Municipales.
  - B. Comisión de Obras Públicas:
    - Dictamen relativo a la Reestructuración de las Economías para destinar a Obras Nuevas.
    - Dictamen relativo a la priorización de obras aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, correspondiente a los Recursos del Fondo Proyectos de Obras por conducto de Municipios.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

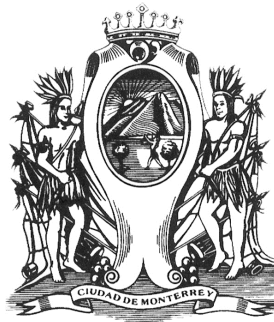
Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del Orden del Día sírvanse aprobarla levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....  
.....

**PUNTO DOS  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Continua manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "En virtud de que el Acta número 20, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2011 se encuentra en proceso de elaboración, se les solicita que su aprobación se lleve a cabo en la próxima sesión ordinaria que celebrará este Ayuntamiento en este mes de junio, de estar de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....  
.....



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

A continuación, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "Enseguida pasamos a **Informe de Comisiones**, donde los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal harán la presentación de un asunto".

Enseguida, el C. SÍNDICO PRIMERO, JAVIER ORONA GUERRA dijo: "Integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, me permito dar lectura a los Acuerdos de este dictamen que esta Comisión de Hacienda Municipal tiene agendado presentar ante este pleno".

Interviniendo en ese momento, la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ, quien dijo: "Me iba a dar la palabra antes, ¿no Secretario del Ayuntamiento?".

Respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, lo siguiente: "En asuntos generales Regidora".

Nuevamente la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: "No, no, le quiero preguntar señor Alcalde, si se puede traer la camisa ésa o no se puede traer la camisa ésa, porque no está correcto que esté así, ¿verdad?, no estamos en campaña, ni andamos en nada, aquí todos somos Regidores nada más, que si trae un pink no hay problema, pero ya así como una camisa como diciendo me vale".

Escuchándose al C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO decir: "Regidora, Regidora".

De nueva cuenta la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ expresó: "Estoy preguntando nada más, atienda respetuosamente, así como soy yo tan educada".

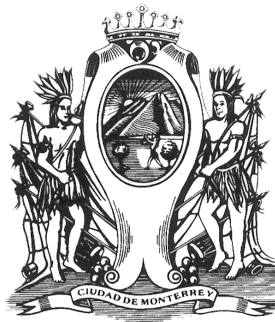
Escuchándose el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA decir: "Sí, menos mal".

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: "La normatividad que rige este Cabildo no le impide que él pueda aportar las siglas del Partido que lo inscribió en el proceso electoral y que precisamente por el proceso de democracia directa...".

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: "Díganos cuál es el Artículo".

A continuación, el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA dijo: "A ver, los del problema, ¿quieren saber ustedes?, investiguenlo ustedes, quieren todo".

Respondiendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER "No le estamos hablando a usted compañero, le estamos hablando al Secretario".



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Nuevamente el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA dijo: “A ver, sí tienen algún inconveniente, señores, dígame donde dice que no puedo”.

Interviniendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidores Escuchándose a la C. REG. “DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA decir: “Le estamos hablando al Secretario, no sea mal educado, como ya lo sabemos que es”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “Déjenlo que termine el Secretario del Ayuntamiento y después, ustedes puedan hacer sus comentarios, déjenlo que termine, comentan ustedes, y así les contestara”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: “Entonces Regidora, no existe una norma que impida, que él pueda aportar esa camisa con ese logo, si hubiera algún comentario de qué artículo lo prohíbe, con gusto lo podemos analizar aquí”.

Preguntando, la C. REG. “DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, lo siguiente: “O sea que todos podemos traer una camisa similar a la del Regidor Arturo Méndez, donde diga ¿a qué Partido pertenecemos?”.

Respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO “No está prohibido Regidora”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Nada más quiero aclarar una cosa”.

Interviniendo, la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, quien dijo: “No, la pregunta es sí o no, la pregunta es bien simple sí o no —discúlpeme Alcalde—, la pregunta señor Secretario —voy a volver a repetir—, entonces todos nosotros podemos traer una camisa que diga de que Partido somos”.

Respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Sí Regidora, sí, sí, la Ley no lo prohíbe”.

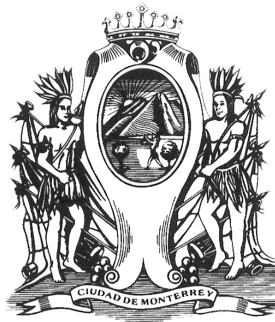
A lo que la C. REG. DORA LUZ NUÑEZ GRACIA: “Okey, gracias”.

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: “¿Y el Tesorero?, ¿los Síndicos?”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A ver, no traen”.

Vuelve a decir el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “No, no, no, le pregunto, ¿también puede el Tesorero, también puede el Alcalde, también pueden los Síndicos?”.

Escuchándose al C. REG. JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA decir: “Son de elección popular, ellos no”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Enseguida, el C. PRESIDENTE Municipal expresó: “A ver, nada más déjenme les contesto, la observación que hace la Regidora Liliana, es una observación que yo también —en mi punto personal, personal mío—, yo también no estaría de acuerdo que todos traigan camisas —esa es mi opinión personal—, pero usted está preguntando en el tema jurídico, el Reglamento que está en vigor y que rige las labores de este Ayuntamiento, no especifica, no habla de que sí o de que no, si ustedes tienen inquietud, bueno pues, entonces, trabajen ustedes en el Reglamento y establezcan esa medida, yo di mi opinión personal, pero una cosa es lo que yo opine y otra cosa es lo que diga el Reglamento, yo comparto lo que dijo la Regidora Lily, bueno pues, el Regidor no lo comparte, el problema es que como no está regulado, pues, yo no puedo obligar a alguien a hacer algo que no está obligado con base al Reglamento, yo los invito a que ese tema —si tienen la inquietud—, lo transmitan en el Reglamento y aquí lo votemos, y lo que ustedes acuerden, esa es mi opinión personal, que si el artículo y el versículo, y eso, no hay que regule eso”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún otro comentario?, Regidora”.

Acto seguido, la C. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Bueno okey, nada más le quiero decir a usted Alcalde, ¿verdad?, que todos sabemos cómo se escogen los Regidores, son los que me ayudan, el sobrino de mi compadre, el otro, el otro, etcétera”.

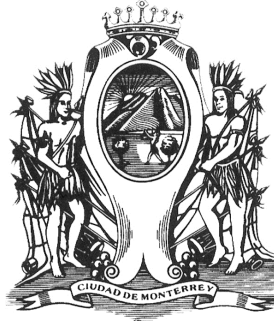
Escuchándose al C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA decir: “En el PRI, porque en el PAN no es así”.

Sigue expresando, la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: “Sí, no, no, en el PAN está peor, oye, entonces señor Alcalde nada más le digo una cosa, que lo correcto es que el que coordina eso, les diga ‘oigan pongan atención en eso’, vienen a las juntas, a las Sesiones Solemnes como les da su gana, etcétera, etcétera, yo creo que no está correcto desde el punto de vista ético, ni moral, lo correcto, legal es otra cosa, pero, no está correcto, bueno”.

Nuevamente en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL “Bueno, aquí vamos a hacer una cosa —si ustedes están de acuerdo—, quienes tengan esa inquietud, bueno pues, lo planteen y lo expongan en el Reglamento para que pueda ser por Reglamento, por el momento al no establecerlo, bueno pues, es donde estamos ahorita debatiendo, yo quisiera que, ya que emitieron su opinión, yo propongo que lo vean en el seno, ustedes son quienes como Regidores pueden cambiar ese Reglamento y adecuarlo, si creen que es necesario, propónganlo y aquí formalmente se votará, pero en este caso, no tengo yo que aplicarle al Regidor y ni tengo ningún Reglamento que aplicar, ni el Secretario del Ayuntamiento, vamos a continuar si quieren con el tema, ¿hombre!, para no... ¿sí?”.

Enseguida, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Alcalde”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Sí, Regidor”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Acto seguido, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Gracias, Alcalde”.

Escuchándose a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ decir: “Nosotros si nos portamos correctamente”.

Sigue expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL “A ver, Regidora denle oportunidad de que hable”.

Acto seguido, en uso de la palabra, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER expresó: “Yo comparto la opinión con Lily y la comparto con usted Alcalde y se me hace una falta de respeto para los compañeros, porque es en una posición de reto, entonces, la verdad no lo considero yo a la altura de todos mis compañeros, entonces yo le pediría que le pidiera a su Regidor —porque al fin usted lo puso en su planilla—, pues que ponga orden”.

Escuchándose al C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA decir: “No”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “A ver, déjelo que termine”.

Nuevamente, se escucha al C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA decir: “No creo”.

Manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Lo puso el PAN, el Acción Nacional y es uno de los Regidores que yo admiro mucho al igual que ustedes. Continúe”.

Expresando, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “Gracias señor Alcalde. Es todo”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A ver, va a hablar el Regidor Arturo Méndez, en buena onda”.

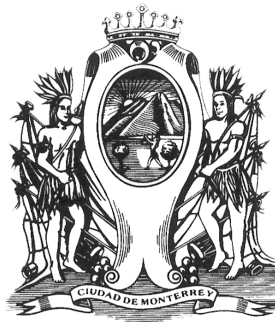
En uso de la palabra C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA “¿Se puede Secretario?”

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Sí, Regidor”.

Enseguida, el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA expresó: “A ver, compañeros, compañera, ¿está loquita o qué tiene?”.

Manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Regidor diríjase a la asamblea, no puede haber diálogo”.

Retomando, el uso de la palabra el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA “Respecto a lo que comenta Benavides, que es una falta de respeto que yo use mi playera de mi Partido, eso es una falta de respeto Benavides, eso, no es mi playera, que te incomoden los colores de mi partido eso es otro problema”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Interviniendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “No es cierto señor yo tengo muchos amigos panistas, tengo muchos y muy buenos amigos panistas”.

Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: “A ver, Regidor, nada más les pido un favor”.

Sigue expresando el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “Nada más que usted no está dentro de esa lista”.

Enseguida, el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA dijo: “Quiero concluir señor Alcalde, quiero concluir”.

En uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A ver, les pido un favor a los Regidores, permitan que termine el Regidor, porque ustedes hacen alusiones personales, les va a contestar”.

Sigue expresando el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA: “Es que uno hace un comentario de esos y te quieren colgar, entonces, yo no lo hice con el afán de faltarles al respeto a ustedes señores, número uno, comentan también que..., a ver yo vengo de la comunidad, fui a hacer otras cuestiones”.

Interviniendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, quien dijo: “De otro Municipio compañero”.

Respondiendo el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA “De donde yo venga. Yo no te entiendo Benavides, ustedes piden que uno guarde silencio, cuando yo hable”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: “Regidores, si no hay la posibilidad de escucharse entre ustedes, no se van a entender”

Escuchándose a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ decir: “Usted no vive aquí”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Regidora Liliana permita que los Regidores hablen, así como permitieron que usted hablara”.

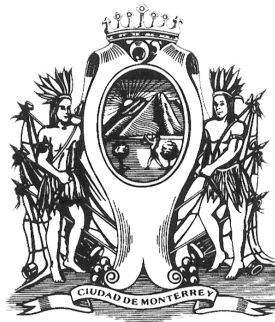
Sigue expresando el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA “Claro, o sea si hablan ustedes, uno se tiene que callar y si habla uno de nosotros, ustedes sí hablan, yo no los entiendo, o sea, ¿y quieren respeto?, o sea ustedes respeten la sala por favor”.

Escuchándose a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ decir: “Lo hiciste adrede”

Nuevamente el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA dijo: “Por favor, seguramente”.

A lo que la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Ponte un parche”.





**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Expresando el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA: “Como voy a negar”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidor Méndez, diríjase a la asamblea, no se puede personalizar porque entramos en diálogo”.

Sigue expresando el C. REG. ARTURO MENDEZ MEDINA, quien dijo: “Muy bien, okey. Yo nada más quiero dejar claro Secretario, que en ningún momento mi intención es faltarles al respeto jamás”.

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: “Pues quítate la camisa”.

A lo que el C. REG. ARTURO MÉNDEZ MEDINA respondió “Otra vez. Bueno, nada más quiero dejar claro eso, para los compañeros que sí me escuchan, que no es por ahí, no es con el afán de crear un conflicto, lo que quieran, ya se los he dicho muchas veces, pueden... —siguen—, concluyo señor Secretario, nada más era ese punto de vista, no se pude hablar con ellos”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “Ya una vez que ya se tocó el tema, no tengo yo un Reglamento que aplicar, yo los invito a que continuemos con la sesión, y que ustedes en el ámbito de su competencia, hagan las propuestas a esa observación que tienen de la presencia o no con ese tipo de camisas o lo que ustedes quieran hacer, ¿no hay comentarios, para continuar?”.

A continuación, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Bien, estamos con el Dictamen de la Comisión de Hacienda”.

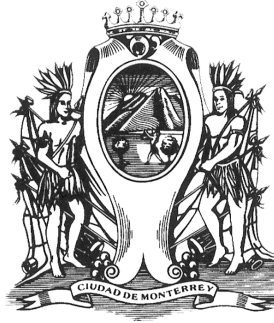
Acto seguido, el C. SÍNDICO PRIMERO, JAVIER ORONA GUERRA hace la presentación del único dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal:

**AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE MONTERREY.  
PRESENTE.-**

A los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo señalado por los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57, 58 y 59 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, nos fue turnado por la Tesorería Municipal de Monterrey la propuesta de adición a **LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES**, las cuales se consignan bajo los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Mediante diferentes sesiones el Ayuntamiento de Monterrey ha aprobado las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, así como reformas y adiciones a las mismas.

**CONSIDERANDO**

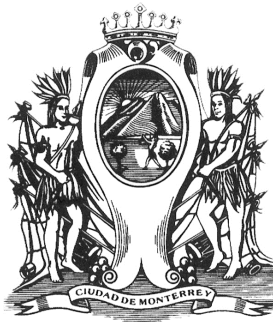
I.- Que la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, en su artículo Sexto, señala lo siguiente: *“Los Presidentes Municipales, previa emisión de las Bases expedidas por el Ayuntamiento en esta materia, podrán otorgar subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, en relación con las actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzguen indispensable tal medida. Los términos de las bases y los montos que establezcan, se emitirán de conformidad a las siguientes reglas: 1. Los Ayuntamientos expedirán las bases generales para el otorgamiento de los subsidios debiendo establecer las actividades o sectores de contribuyentes a los cuales considere conveniente su otorgamiento, así como el monto en cuotas que se fije como límite...”*.

II.- Que la Tesorería nos ha manifestado que debido a la situación económica difícil por la que atraviesan algunos contribuyentes, es un incentivo y un gran apoyo para ellos, el que se mantengan programas de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones en los diferentes conceptos por los cuales tienen que realizar pagos; y que entre mayor sea el límite del subsidio mayor será el número de contribuyentes a los que se pueda apoyar para que cumplan con sus obligaciones, por esa razón la Comisión de Hacienda considera adicionar y modificar las Bases Generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones.

**FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra el principio de libertad de los Municipios para el manejo de su hacienda, en relación con lo dispuesto en los diversos artículos Primero Fracción IV numeral 1 y Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León para el año 2011, 64 penúltimo párrafo, 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, 125, 129, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 4 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56, 57, 58 fracción II, 59 fracción II incisos B y C, 61, 62 y 76 Fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento, someten para su análisis y, en su caso aprobación, los siguientes:



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se aprueba la adición de las **BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES**, con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, de un nuevo Acuerdo que a la letra dice:

Se otorga hasta un 75% (setenta y cinco por ciento) de descuento en todas aquellas multas administrativas pecuniarias derivadas de violaciones a las disposiciones de los diversos Reglamentos vigentes en el Municipio, mismas que se harán efectivas de manera automática únicamente en las cajas de la Tesorería Municipal. Se exceptúa de dicho descuento a aquellas multas a que hace referencia el Artículo 11 del Reglamento de Tránsito de Monterrey vigente.

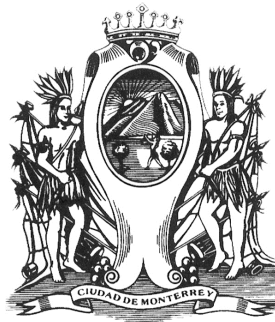
La anterior adición a las Bases Generales de los Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones estará vigente durante el período que comprenderá a partir del día de su aprobación por este Ayuntamiento hasta el día 31- treinta y uno de Agosto del año 2011-dos mil once.

**SEGUNDO:** En lo que no se oponga al presente Acuerdo, subsistirán las Bases Generales para el otorgamiento de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones aprobadas por este Ayuntamiento y publicadas en el Periódico Oficial del Estado en los números 44 de fecha 28 de Marzo de 2008, 70 de fecha 26 de Mayo del 2008, 95 de fecha 18 de Julio de 2008, 168 de fecha 17 de Diciembre de 2008, 37 de fecha 20 de Marzo de 2009, 66 de fecha 22 de Mayo de 2009, 173 de fecha 25 de Diciembre de 2009 y 58 de fecha 9 de mayo de 2011.

**TERCERO:** La Secretaría del Ayuntamiento deberá turnar para su publicación la presente adición y modificación de las Bases Generales de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales que reciba el Municipio de Monterrey, tanto en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Atentamente Monterrey, N. L. a 08 de junio de 2011 **ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA, Presidente/ REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, Secretario/ REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, Vocal/ RÚBRICAS**

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún comentario sobre el dictamen que ha presentado la Comisión de Hacienda? Al no haber comentarios está a consideración de ustedes, los que estén a favor del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, dos votos en contra ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA**”.



## **AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Continuando con Informe de Comisiones pasamos a los asuntos de la Comisión de Obras Públicas”.

Acto seguido, la C. REG. GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS dijo: “Integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León me permito dar lectura a los Acuerdos de los dictámenes que esta Comisión de Obras Públicas tiene agendado presentar ante este pleno”.

Enseguida, la C. REG. GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS da lectura al **primer dictamen de la Comisión de Obras Públicas:**

### **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN P R E S E N T E.**

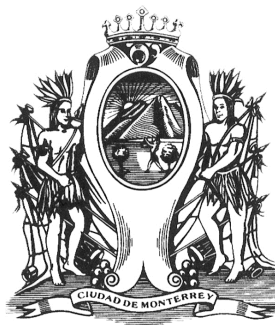
Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y lo dispuesto por los arábigos 56, 57, 58 fracción IX, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; recibimos y analizamos la solicitud de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, respecto a la **REESTRUCTURACIÓN DE LAS ECONOMÍAS PARA DESTINAR A OBRAS NUEVAS**; por lo que esta Comisión presenta a este Ayuntamiento, los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

Mediante el decreto No. 31 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de Diciembre del 2009, el H. Congreso del Estado aprobó un monto de financiamiento para el año 2010 de \$288,772,908.70 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.) PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

En la sesión de fecha 15 de abril del 2010, el Ayuntamiento aprobó la ampliación del financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado mediante el citado decreto No. 31 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de Diciembre del 2009, hasta por un monto adicional de \$144,377,454.35 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.) del presupuesto de ingresos para el año 2010, para quedar en un monto total para financiamiento de \$433,150,363.05 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.); asimismo autorizó la contratación de uno o varios financiamientos y la afectación como garantía y/o fuente de pago de hasta el 25% (veinticinco por ciento) de las participaciones federales presentes y futuras que le corresponden al Municipio, durante la vigencia del o de los créditos a contratar.

*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

A través del decreto No. 94 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de julio de 2010, el H. Congreso del Estado aprobó el incremento del presupuesto de ingresos del Municipio de Monterrey por concepto de financiamiento para el año 2010 por un monto \$144,377,454.35 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.), para quedar en un total por **concepto de financiamiento para dicho ejercicio fiscal de \$433,150,363.05** (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.); autorizando también al Municipio de Monterrey a afectar como garantía y/o fuente de pago las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan en la contratación de uno o varios créditos con una institución de banca de desarrollo o comercial para destinarlos a inversión pública productiva.

Por lo anterior, esta Comisión de Obras Públicas considera proponer destinar los recursos para diversas obras públicas que se presentan en el siguiente listado:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
PROYECTO EJECUTIVO DE PASO A DESNIVEL EN LINCOLN Y RUIZ CORTINEZ	COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	1,658,764
PROYECTO EJECUTIVO DE PASO A DESNIVEL EN FÉLIX U GÓMEZ Y CONCHELLO	COL. TERMINAL	1,647,130
CONSTRUCCIÓN DE ACCESO DE AV. LINCOLN AL LIMITE CON GARCÍA	COL. SAN BERNABÉ	2,977,628
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	COL. BURÓCRATAS	371,206
REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PUENTE SAN LUISITO	COL. CENTRO MTY	2,096,750
REPARACIÓN ESTRUCTURA DE PUENTE VENUSTIANO CARRANZA Y RUIZ CORTINEZ	COL. GARZA NIETO	1,939,379
RECONSTRUCCIÓN DE RAMPA NORTE RANGEL FRÍAS	COL. RESIDENCIAL LINCOLN	15,585,618
RECONSTRUCCIÓN DE RAMPA SUR RANGEL FRÍAS	COL. RESIDENCIAL LINCOLN	15,713,230
AMPLIACIÓN DE LA AV. LEONES Y CONTRUCCIÓN DE PASOS A DESNIVEL	AV. LEONES	26,500,000
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN DIVERSAS COLONIAS DEL PROGRAMA R33. EJERCICIO 2010 COL. SAN ANTONIO COL. SAN DAVID Y COL. SAN GABRIEL COL. LA PARCELA 83 COL. MIRASOL 1er. SECTOR COL. MIRASOL 2o. SECTOR	DIVERSAS COLONIAS	5,019,760

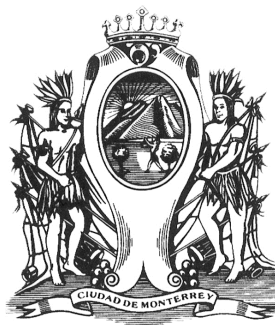
*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

COL. EL PALMAR		
COL. ARBOLEDAS DE SAN BERNABÉ		
COL. SAN JUAN DE GUADALUPE		
COL. VICENTE SUÁREZ		
COL. JOSÉ MA. MORELOS		
COL. LORENZO GARZA		
COL. VALLE DE SAN BERNABÉ 1er. SECTOR		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN DIVERSAS COLONIAS DEL PROGRAMA R33. EJERCICIO 2011	DIVERSAS COLONIAS	1,390,922
COL. LOS NOGALES		
COL. BALCONES DE SAN BERNABÉ		
COL. SAN GABRIEL		
COL. LOS ANGELES		
COL. LOS REMATES		
COL. LAS TORRES		
SECTOR ALIANZA		
COL. MIRASOL 2o SECTOR		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y DIVERSAS OBRAS DE PROGRAMA HABITAT EJERCICIO 2010	DIVERSAS COLONIAS	1,406,505
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y DIVERSAS OBRAS DE PROGRAMA HABITAT EJERCICIO 2011	DIVERSAS COLONIAS	8,540,300
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y MURO SEPARADOR EN CALLEJON DE LAS COLINAS Y SENDERO DE LAS COLINAS	COL. RESIDENCIAL COLINAS	1,500,000
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN SAN JOSE SUR Y SAN JOSE OTE.	COL. HACIENDA SAN JERÓNIMO	1,644,049
CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL INFERIOR REVOLUCIÓN Y COVARRUBIAS	COL. LADRILLERA	70,000,000
CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL AV. LINCOLN Y RUIZ CORTINEZ	AV. LINCOLN Y RUIZ CORTÍNEZ	72,942,000
SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL INFERIOR	AV. REVOLUCIÓN Y JOSÉ ALVARADO COL LA ESPAÑOLA	324,834
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>		
REMODELACIÓN DE MÓDULOS DEL DIF (9) Centro Dr. Gregorio s/n y Dr. Rangel Col. Municipal Centro Carlos Campacos y José Mtz. s/n Col. Ferrocarrilera Centro Paseo del Mirador y P. del Márquez Col. Fomerrey 116 Centro Ave. Alfonso Reyes y 18 de Marzo Col. Burócratas Municipales Centro B. Mitre No 4758 cruz con Chabacano Col. San Martín Centro Marea Alta e Isla s/n Col. Nueva Morelos Centro Netzaualpilli e Ixtioxchitl Col. Provileon San Bernabé Centro Dídimas y Esculapio s/n Col. El Porvenir Centro Paseo Alicia y Paseo Guadalupe Col. Valle del Mirador	DIVERSAS COLONIAS	8,674,196

*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Remodelación de UBR Unidad básica de Rehabilitación (5) Centro de Educación y Desarrollo Infantil (CEDI)		
REMDELACIÓN DE COMEDOR, DORMITORIOS Y CABALLERIZAS DIF MUNICIPAL	COL. LOMA LARGA	2,401,366
REMDELACIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR	COL. VILLA ALEGRE	4,100,000
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA	COL. CARACOL	438,148
ADECUACIONES PARA IMPLEMENTAR LA VENTANILLA ÚNICA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	COL. CENTRO	1,841,913
AMPLIACIÓN DE DELEGACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NORTE	COL. MOCTEZUMA	2,000,000
AMPLIACIÓN DE DELEGACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SUR	COL. VENUSTIANO CARRANZA	2,000,000
REMDELACIÓN DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL	COL. BURÓCRATAS MUNICIPALES	600,000
CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y PLAZOLETA	COL. ANTONIO I. VILLARREAL	7,525,181
REHABILITACIÓN DE OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL	COL. LOMA LARGA	2,415,656
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE ATENCIÓN A LA MUJER	SAN BERNABE	2,191,267
REMDELACIÓN DEL DIF MODULO CARACOL	COL CARACOL	1,199,985
REMDELACIÓN DEL DIF MODULO FRANCISCO ZARCO	COL TOPO CHICO	1,983,780
REPOSICION DE MOLDURA A DETALLE EN ANTIGUO MUSEO DE HISTORIA	COL. CENTRO	144,052
<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>		
REMDELACIÓN DE GIMNASIO RAÚL GONZÁLEZ	COL. SAN BERNABÉ	4,150,100
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FUT BOL RÁPIDO(2) Unidad Campeones Topo Chico	DIVERSAS COLONIAS	6,340,000
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUT BOL RÁPIDO	PARQUE CANOAS	3,500,000
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA ( GIMNASIO)	COL. 10 DE MARZO	6,000,000
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 UNIDADES DEPORTIVAS (CONADE) 1) UNIDAD BICENTENARIO EN SECTOR LA ALIANZA	SEC. LA ALIANZA	6,000,000

*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*

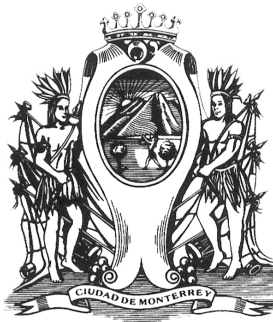


**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

2) UNIDAD DEPORTIVA UBICACIÓN (PENDIENTE DE ASIGNAR)		
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	LA ESTANZUELA (FOMERREY 45)	3,999,996
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO SAN BERNABE	AZTLÁN COL FOMERREY 51	3,972,777
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	COL. MODERNA	6,484,390
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA MONTERREY 400	MONTERREY 400 COL TOPO CHICO	13,103,455
<b>INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD</b>		
ADECUACIONES EN LAS OFICINAS DE TRANSITO	COL. JARDÍN DE LAS MITRAS	18,900,000
HABILITACIÓN DE GIMNASIO Y VESTIDORES EN INSTALACIONES DE POLICÍA REGIA (PARQUE ALAMEY )	PARQUE ALAMEY	5,500,000
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		
REMODELACIÓN DE ESCUELAS	DIVERSAS COLONIAS	5,000,000
<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS</b>		
REHABILITACIÓN DE PARQUE DE DIVERSIONES MTY 400	COL TOPO CHICO	8,000,000
SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO EN PLAZAS PUBLICAS	DIVERSAS COLONIAS	16,951,196
JUEGOS INFANTILES	DIVERSAS COLONIAS	5,244,669
RECONSTRUCCIÓN DE BARRA DEL PANTEON LA ESTANZUELA	COL. LA ESTANZUELA	1,324,269
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y FILTROS PARA ALBERCAS EN CD. DEPORTIVA ( CHURUBUSCO )	CD. DEPORTIVA CHURUBUSCO	1,490,097
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BALCONES DE SAN BERNABE	704,511
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO MIRASOL III	1,455,332
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO STA ISABEL	1,098,674
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO ACERO	779,637
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO LA MODERNA	861,607
CONSTRUCCION PARQUE LINEAL AV . NO REELECCION	SAN BERNABE 14 (FOMERREY 109)	8,637,773
REMODELACION DE AREA VERDE	COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	4,590,085
REMODELACION DE AREA VERDE AVE AZTLAN	SAN BERNABE FOM 51	4,887,813
APORTACION MUNICIPAL PROGRAMA	DIVERSOS PARQUES Y PLAZAS	25,400,000

*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*





**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

ESPACIOS PUBLICOS		
TOTAL		<b>433,150,000</b>

Por lo anterior y

**CONSIDERANDO:**

La Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, es competente para conocer, estudiar, resolver y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente, de conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

A la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, nos fue presentado por la Secretaría de Obras Públicas, la Reestructuración de las Economías para destinarla a las diversas obras públicas aludidas en el recuadro que antecede.

Por lo tanto, esta Comisión de Obras Públicas una vez recibida la propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y considerando que con estas obras, se estaría beneficiando a la comunidad en general, en lo particular a la comunidad regiomontana, en razón de la reconstrucción de la infraestructura de esta municipalidad, somete a la consideración de este Ayuntamiento, los siguientes:

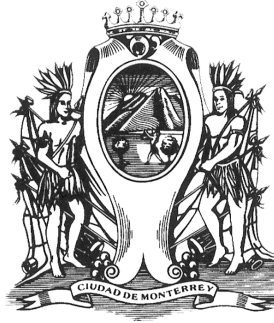
**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se autoriza destinar para diversas obras los recursos que se establecen en el segundo acuerdo del dictamen de Priorización de Obras correspondientes para la aplicación de los recursos derivados del financiamiento del ejercicio fiscal 2010.

Aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento el día miércoles 8 de diciembre del 2010, asentado en el acta número 35, que a la letra dice:

**SEGUNDO.** *Si en el período de ejecución del ejercicio de la aplicación de los recursos del **Financiamiento para el año 2010**, existen ahorros, economías o productos financieros estos se designarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas y aprobadas por el Ayuntamiento.*

**SEGUNDO:** Si en el período de ejecución del ejercicio de la aplicación de los recursos aplicados para las obras públicas antes mencionadas, existen ahorros, economías o productos financieros estos se designarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas y aprobadas por el Ayuntamiento.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**TERCERO:** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

Atentamente Monterrey, Nuevo León a 08 de Junio de 2011. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, REGIDORA GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, Presidente/ REGIDOR JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Secretario/ SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA, Vocal/ RÚBRICAS”

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “¿Hay algún comentario ahí al respecto? Sí, Regidor Farías”.

En uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Sí, Presidente Municipal, nada más quisiéramos, como viene en el Acuerdo Segundo y en el Segundo del Financiamiento para el año 2010, nada más que se agregara la palabra ‘prioritarias’ que le faltó ahí, y hay un espacio, nada más que se adicionara y quedara claro, así como viene también el Acuerdo Segundo, señor Presidente Municipal”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A ver, nada más para entender, ¿es en el Acuerdo Segundo, al final del párrafo donde dice priorizadas?”.

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No, en el Primero, perdón, ‘Se autoriza destinar para diversas obras prioritarias por recursos que se establezcan’, nada más para que quede claro, por favor”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Okey, es correcto”.

Nuevamente el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Para que así quede, para votarlo a favor”.

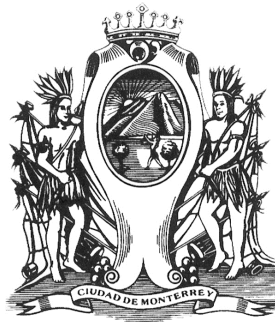
Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “Sí, a ver, yo creo que esa observación simplemente se inserta, porque es un comentario que es importante, ¿no sé si hay algún otro cometario de este dictamen?, ¿no?, bueno, se va a someter a votación con la corrección, inclusión, que está haciendo el Regidor Farías, ¿los que estén de acuerdo a favor de este dictamen sírvanse manifestarlo?, ¿en contra?, ¿abstenciones?...”.

Manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: **“VOTACIÓN UNÁNIME”**.

Enseguida se transcriben los Acuerdos del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas tal y como fue aprobado:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se autoriza destinar para diversas obras prioritarias los recursos que se establecen en el segundo acuerdo del dictamen de Priorización de Obras



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

correspondientes para la aplicación de los recursos derivados del financiamiento del ejercicio fiscal 2010.

Aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento el día miércoles 8 de diciembre del 2010, asentado en el acta número 35, que a letra dice:

**SEGUNDO.** *Si en el período de ejecución del ejercicio de la aplicación de los recursos del **Financiamiento para el año 2010**, existen ahorros, economías o productos financieros estos se designarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas y aprobadas por el Ayuntamiento.*

**SEGUNDO:** Si en el período de ejecución del ejercicio de la aplicación de los recursos aplicados para las obras públicas antes mencionadas, existen ahorros, economías o productos financieros estos se designarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas y aprobadas por el Ayuntamiento

**TERCERO:** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

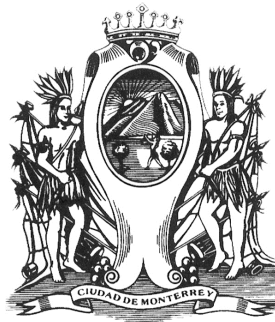
Atentamente Monterrey, Nuevo León a 08 de Junio de 2011. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO REGIDORA GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, Presidente/ REGIDOR JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Secretario/ SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA, Vocal/ RÚBRICAS"

Sigue manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Nada más ahí, yo quiero hacerles un comentario, si ustedes se han fijado, el fondo, más bien, las obras con el crédito del año pasado, se han ido haciendo algunos ajustes y seguramente habrá otros ajustes posteriores, porque siempre se parte de proyectos y presupuestos como su nombre lo es —presupuestos—, el cambio principal que hubo aquí en este nuevo dictamen, es derivado de que a finales del año pasado logré que el Gobierno Federal nos aportaran 40 millones de pesos —si mal no recuerdo—, para los parques España, Aztlán y Tucán y venían incluidos acá, entonces al conseguir el dinero federal, pues aquí se dejó de utilizar ese recurso y también hubo economías en el Paso de Lincoln y Ruiz Cortines y esas economías y otras obras se están ahora etiquetando —como el objeto del crédito lo dice—, para obras del Municipio, nada más lo aclaro. Seguimos al siguiente Dictamen".

Acto seguido, la C. REG. GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS hace la presentación del Segundo dictamen de la Comisión de Obras Públicas:

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E.**

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 57, 58, fracción IX, 61, y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; recibimos la propuesta para el estudio y análisis relativo a la priorización de obras aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, correspondiente a los Recursos del **FONDO PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS**, por lo que esta Comisión tiene a bien presentar al pleno del Ayuntamiento los siguientes:

**R E S U L T A N D O S:**

**PRIMERO:** Que los Recursos del **Fondo Proyectos de Obras por Conducto de Municipios**, son utilizados única y exclusivamente para la ejecución de las inversiones a que se refiere el dictamen aprobado en la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo del 2010, los cuales se detallan en el considerando segundo de ese dictamen.

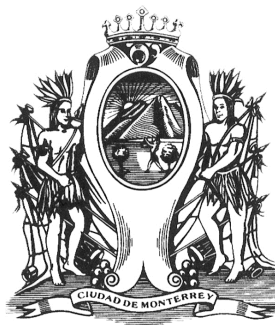
**SEGUNDO:** El Consejo Municipal de Desarrollo Social es el órgano responsable de proponer por conducto de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio, las obras y las acciones a realizar dentro de los Recursos del Fondo Proyectos de Obras por Conducto de Municipios, tomando como base las propuestas planteadas por las comunidades, a fin de alcanzar el mayor número de beneficiados, teniendo como objetivos específicos los de: *Formular propuestas de obras y acciones que puedan ser financiadas con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el desarrollo integral de las colonias, barrios o sectores del Municipio; Propiciar el establecimiento de compromisos para el desarrollo social del Municipio entre los habitantes de las colonias, barrios o sectores y autoridades, sobre la base de la concertación y el consenso, de acuerdo al numeral 5 del Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Social en el Municipio de Monterrey, Nuevo León*

**TERCERO:** El Ayuntamiento de Monterrey en la sesión ordinaria de fecha 13 de Mayo del 2010, aprobó los recursos por la cantidad de \$26'315,790.00 (VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) provenientes de los recursos del Fondo Proyectos de Obras por Conducto de Municipios dentro del Programa denominado por una Vida Digna.

**CUARTO:** Posterior a esto el órgano colegiado en la sesión ordinaria de fecha 15 de julio del 2010, aprobó el cambio de epígrafe del programa "*Por una Vida Digna*" al de "*Recursos del Fondo Proyectos de Obras por Conducto de Municipios*"

**QUINTO:** El Consejo Municipal de Desarrollo Social en su sesión celebrada el día 9 de junio del año que transcurre, dio a conocer a la Secretaría de Obras Públicas de este Municipio, los proyectos de obras que se sustituirán.

Es pertinente aclarar que los proyectos de obras fueron aprobados por el Ayuntamiento de Monterrey, el día 13 de mayo del 2010 en la sesión ordinaria.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Por lo anterior, el Consejo Municipal de Desarrollo Social deliberó y resolvió proponer las obras a realizar a través de los Recursos del Fondo Proyectos de Obras por conducto de Municipios, considerando el criterio de priorización de obras que beneficie al mayor número de habitantes, resultando las obras enunciadas en el considerando segundo de este dictamen.

**CONSIDERANDOS:**

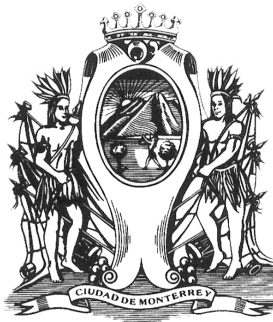
**PRIMERO:** La Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, es competente para conocer, estudiar, resolver y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

**SEGUNDO:** A ésta Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento nos fue presentado los proyectos de obra que se realizarán por el **PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS** que propone el Consejo Municipal de Desarrollo Social, siendo los siguientes:

FOLIO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL
	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
1	REHABILITACION DE PARQUE DE DIVERSIONES MTY 400	COL. TOPO CHICO	2,278,479
2	APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL EN DIVERSAS AVENIDAS	DIVERSAS AVENIDAS	2,050,521
3	ADECUACIONES VIALES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD	DIVERSAS COLONIAS	3,500,000
4	COLOCACION DE BARRERA CENTRAL EN AV. PASEO DE LOS LEONES	COL. CUMBRES	2,197,302
5	REPARACION DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VIGAS DEL PUENTE FELIX U. GOMEZ	COL. CENTRO	4,474,611
6	REPARACION DE FOSA Y BAÑOS EN UNIDAD DEPORTIVA CHURUBUSCO	CD. DEPORTIVA CHURUBUSCO	2,373,906
7	ADECUACION Y AMPLIACION DEL ARCHIVO GENERAL	EDIFICIO MUNICIPAL	600,000
8	CONSTRUCCION DE GUARDERIA INFANTIL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD	COL. ANTONIO I VILLARREAL	7,525,181
		<b>TOTAL</b>	<b>25,000,000</b>

En este sentido la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, por todo lo anterior y fundado, tiene ha bien presentar a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se aprueba utilizar los recursos de \$25,000, 000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M/N) provenientes de los Recursos del Fondo **PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS** a fin de realizar las obras siguientes:

FOLIO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL
	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
1	REHABILITACION DE PARQUE DE DIVERSIONES MTY 400	COL. TOPO CHICO	2,278,479
2	APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL EN DIVERSAS AVENIDAS	DIVERSAS AVENIDAS	2,050,521
3	ADECUACIONES VIALES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD	DIVERSAS COLONIAS	3,500,000
4	COLOCACION DE BARRERA CENTRAL EN AV. PASEO DE LOS LEONES	COL. CUMBRES	2,197,302
5	REPARACION DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VIGAS DEL PUENTE FELIX U. GOMEZ	COL. CENTRO	4,474,611
6	REPARACION DE FOSA Y BAÑOS EN UNIDAD DEPORTIVA CHURUBUSCO	CD. DEPORTIVA CHURUBUSCO	2,373,906
7	ADECUACION Y AMPLIACION DEL ARCHIVO GENERAL	EDIFICIO MUNICIPAL	600,000
8	CONSTRUCCION DE GUARDERIA INFANTIL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD	COL. ANTONIO I VILLARREAL	7,525,181
		<b>TOTAL</b>	<b>25,000,000</b>

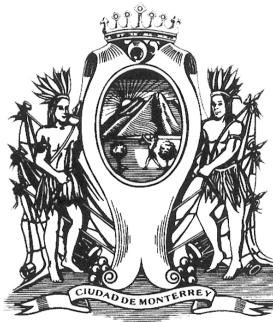
**SEGUNDO:** Si en el período de ejecución del ejercicio de la aplicación de los recursos dentro del Fondo **PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS**, existen ahorros, economías, productos financieros estos se designarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento.

**TERCERO:** Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Atentamente Monterrey, Nuevo León a 09 de Junio de 2011. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, REGIDORA GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, Presidente/ REGIDOR JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Secretario/ SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA, Vocal/ RÚBRICAS”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “Aquí les quiero hacer una aclaración, estos recursos pertenecen al ejercicio 2010, que el Gobierno del

*Esta hoja corresponde al Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 10 de junio de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Estado en la Ley de Egresos estaban, están etiquetados —más bien—, para obras por conducto de municipios, esos recursos apenas van a llegar, son del año pasado, pero el Gobierno del Estado, apenas nos los va a entregar este año, muchas de estas obras inclusive ya fueron ejercidos los recursos, cumpliendo con la Ley de Obra Pública, que finalmente es la que regula la asignación de los contratos. Aquí lo que se está haciendo es etiquetar ese dinero del año pasado para ejercerlo en estas obras”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún comentario sobre este segundo dictamen?”

Retomando la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Nada más aclaro, aquí hubo un Regidor, no me acuerdo qué Regidor fue, que nos manifestó el tema de la reparación de la fosa y baños de la Unidad Deportiva Churubusco, ¿se acuerdan que esa Unidad Deportiva que van a entrenar atletas de alto rendimiento está en muy malas condiciones?, bueno, por ejemplo aquí, ya se están incluyendo específicamente estos trabajos, por si alguien de aquí me lo hubiera dicho”.

Escuchándose a la C. LILIANA TIJERINA CANTÚ decir: “Jorge Cuéllar”.

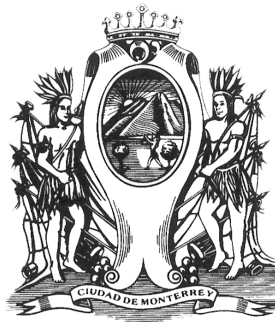
A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “¿Cuéllar, habrá sido usted?, bueno, ahí viene ya”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún otro comentario?”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, le concedió el uso de la palabra al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, quien dijo; “Sí, nada más en el punto tres del Acuerdo, dice, adecuaciones viales en diversos puntos de la ciudad, ¿no sé, si alguien sabe o usted cuáles son?”.

Contestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Sí, derivado del estudio del observatorio vial que hizo el Municipio de Monterrey detectamos los puntos donde había más accidentes viales de Monterrey, en el terreno de Monterrey y derivado de ese estudio, más bien derivado de la incidencia donde había más accidentes se ubicaron esos puntos y se mandó a ingeniería vial para hacer algunas adecuaciones y aquí con estos 3 millones y medio se van a hacer y reparar esas adecuaciones, son varios puntos, y son puntos que surgieron del observatorio vial que se implementó, por ejemplo —voy a dar un ejemplo de los que yo sé que están—, en Avenida Lincoln rumbo a García en el cruce con la calle Pastizal, es uno de los puntos más peligrosos, entonces ahí se tiene que hacer una adecuación vial, una bahía de almacenamiento de baja velocidad para que el que va a dar vuelta a la izquierda y entra a Real de Cumbres tenga un lugar seguro para alojarse, ese es uno de varios, ¿sí?”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Al no haber más comentarios, está a consideración de ustedes, el segundo dictamen de la Comisión de Obras Públicas, los que estén a favor sírvanse manifestarlo



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....

.....

**PUNTO CUATRO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "De acuerdo al orden del Día pasamos al Punto de **Asuntos Generales**. El Regidor Jorge Cuéllar, Regidor Anibal Garza, la Regidora Lucha, Regidora Liliana".

A lo que la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: "A mí, me deja al último"

A lo que el C. SECRETARIO DL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Usted al último?, y Juan Carlos Benavides".

Enseguida, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: "Apúnteme también por favor señor Secretario, pero en primer lugar le cedemos a nuestra compañera Lucha, estamos todos de acuerdo".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Pero, usted quiere hablar?"

Respondiendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: "Sí, señor Secretario".

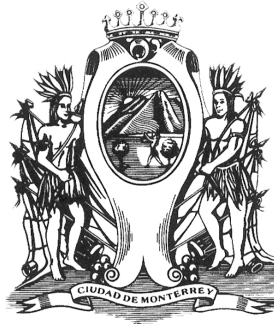
Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "¡Ah!, con esto es suficiente, no, o sea, ya lo anoté. Regidora Dora Luz y el Regidor Farías. Entonces recuerdo, Jorge Cuéllar, Anibal Garza, la Regidora Lucha, Juan Carlos Benavides, Dora Luz, Liliana y Luis Farías, ¿nadie más?, ¿alguien más?, son todos. Comenzamos con Jorge Cuéllar".

Enseguida, el C. REG. JORGE CUÉLLAR MONTOYA dijo: "Le cedemos a Lucha".

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Regidora Lucha por aclamación, quieren que usted comience. Acérquenle un micrófono

Enseguida en el uso de la palabra la C. REG. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA GARCÍA expresó: "Con el permiso del Alcalde, es que hemos mandado una series de —cómo les quiero decir—, pues de escritos o de memorándum o como se llame, relacionados a los asuntos de los de Protección Civil, hubo una persona de que mandamos como tres y cuatro memorándum, para que nos hicieran el favor de no cóbrale tantas multas, ¿verdad?, y les pedían esto y lo ponían y le exigían otra cosa y también lo volvía a poner y otro memorándum y otro memorándum y luego total, pues ya agotó todo, puso todo lo que le pedían. Entonces nada más le faltaba una de la ruta de evacuación, pues por esta ruta de evacuación le cobran diez mil pesos, entonces ahí la persona de su changarrito que tiene, pues, no saca ni los mil pesos para pagar esto y resulta que aquí mi asistente y todas las personas que ahí nos dan la mano aquí en el Cabildo, pues ya ni sabían que





**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

hacer, vine personalmente a la hora que quise hablar con unas de las personas, pues no, nunca me recibió, ahorita parece ser —no sé si sea la misma persona—, parece ser que ahorita si me estaba llamando, hablar conmigo, pero ya ahorita ya tenemos la junta de Cabildo, ojala que me hubiera llamado para cancelarme esa multa de diez mil pesos, pues que padre sería, porque él reúne todo los requisitos, pero todos los requisitos, y nada más ese de evacuación, bueno pues como quiera los diez mil pesos, hemos mandado cuatro o cinco aquí tengo las copias, donde hemos mandado todas las copias para que nos hagan el favor de que no les cobren esto, pero no tuve ningún éxito, entonces yo les ruego, yo no quisiera, a mí no me gustan estas cosas, porque pues gracias a Dios cuando yo hablo con el Alcalde, me da el apoyo y me siento muy alagada para beneficio de la ciudadanía yo no ando viendo que si son del PAN, del PRI, del PT, del PRD, ahí toda la persona que se acerca ahí, la ayudamos, ni sé que de qué central sea ni nada, yo con mucho gusto, con mucho amor, bueno dentro de mis posibilidades y dentro de las posibilidades que me da aquí el Honorable Cabildo, pues es como yo ayudo a la gente, pero si le ruego de la manera más atenta, Alcalde, que le de una vista a esto, aquí al señor Tesorero, yo estoy segura que no llega con el Tesorero, llega con su gente, no, porque yo los estaba dirigiendo al Tesorero, bueno para que sí le eche una vista y ojalá que le cancelen esa multa de diez mil pesos, por que reúne todo lo que le pidieron, aquí está, aquí está verdad, entonces sí le ruego de la manera más atenta”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “Vamos a hacer lo siguiente Regidora, yo quiero ver ese asunto, porque así como él, no lo dudo que haya mucha gente igual que está sintiéndose agredida en estos tipos de revisiones. Yo entiendo que Protección Civil es necesario, la inspección y todo, pero yo creo que debe de ser un poquito más consciente el procedimiento que lleva a cabo Protección Civil. Lo del descuento, no se preocupe Regidora, yo ahorita mismo ordeno que se revise, que se aplique, pero lo que más bien hay que ver, aparte de ayudar a esa persona, yo le voy a pedir al Secretario del Ayuntamiento que de él depende Protección Civil, que revise los procedimientos que se están llevando a cabo, que no se cometan, primero que nada hay que entender que es importante que los negocios cumplan con las cuestiones mínimas de seguridad, pero también que el municipio no se exceda en la manera de llevar a cabo esos procedimientos o una multa de ese tamaño, lo del descuento no se preocupe Regidora, ahorita terminando la Sesión, aquí el Secretario del Ayuntamiento va a aplicar ese descuento, y más si usted es la gestora, yo sé que usted siempre lo hace con el mejor de los espíritus como mucho de sus compañeros, pero lo que más, hay que ir al fondo, que ese ejemplo nos sirva para que revisemos los procedimientos que lleva Protección Civil, y no se cometan ese tipo de situaciones con otros ciudadanos, ¿le parece?”.

A lo que la C. REG. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA GARCÍA dijo: “Muchas gracias”.

Se escucha decir a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: “Alcalde, sobre el mismo tema, es que ya usted había dado la indicación Alcalde, que cuando son locales muy pequeños, que se ve que la gente está haciendo un esfuerzo por poner un negocio en su casa como una papelería, como una cosita sencilla, usted



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

dijo que se iba a lanzar primero un exhorto, 'cumples con esto, o de lo contrario la siguiente vez se te aplica la multa' y en ese entendido nos quedamos, que lo primero que seguía como inspector, 'bueno, yo te voy a dejar el exhorto, si no cumples poniendo la ruta de evacuación o poniendo el extintor, en la siguiente vengo y te aplico la multa', eso es lo que queremos Alcalde, que la gente con negocios pequeños, que va iniciando y que se ve porque de inmediato se ve, el dinero hace más ruido que las nueces, de inmediato se ve que no sacan, entonces a esos se les deja la amonestación verbal, de que si en lo futuro como lo dijo usted en la ocasión anterior, ¿verdad?"

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "De hecho es lo que quiero que revisen, hubo un cambio ahí de Director, pero la instrucción debe de mantenerse, yo pienso que aquí al municipio lo que le debe de interesar es que se cumplan con las medidas de seguridad, no tanto el aplicar una multa, pero le parece que este caso nos sirva para que el Secretario del Ayuntamiento, —ahorita que acabe su Black Berry—, tome nota y de una vez lo aplique y se arregle".

En uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: "Sobre el mismo tema señor Alcalde, yo estoy de acuerdo con Luchita y también con mi compañera Lily, hemos visto después del cambio de Director que sí se ha mejorado mucho la dependencia, pero también siento yo, quiero ver, voy a pedirle al señor Tesorero a ver si me hace bien dar información de la recaudación de multas en Protección Civil, porque como usted bien dice, no se trata de recaudar la multa, se trata de que se cumpla con el Reglamento de Protección Civil, y a la ciudadanía, a la cual ahorita está muy golpeada económicamente, no se le puede estar poniendo multas y multas y más multas, entonces sí le pido Alcalde, que hable con su Director o con el Director aquí de Protección Civil, y ver la manera de hacerlo un poquito más sensible hacia la gente que andamos batallando económicamente, porque yo creo que todos andamos batallando, entonces no utilizarlo como una dependencia para recaudar".

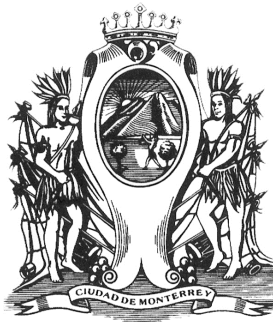
A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "A ver, es lo mismo que dije".

A lo que el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: "Sí nada más se lo estoy diciendo yo Alcalde".

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Bueno, ya estamos dándole..."

Sigue expresando el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: Bueno, se lo estoy pidiendo yo de la manera más atenta a usted, para que usted se lo diga a su Secretario del Ayuntamiento, y el Secretario del Ayuntamiento a su vez se lo comente al Director".

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Muy bien, ya es exactamente lo que yo dije, al Secretario del Ayuntamiento se le turna como él, como encargado del área de Protección Civil, que el procedimiento que está planteando la Regidora, le den un seguimiento y que giren instrucción y la mantenga, que primero busquen exhortos y después multas. Sígame".



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

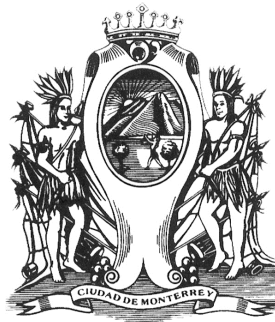
En uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Ahora sí Regidor Jorge Cuéllar”.

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. JORGE CUÉLLAR MONTOYA dijo: “Mi intervención es un breve comentario con respecto al inicio de esta Sesión, y es para ofrecerle una disculpa a todos los que están aquí presentes, por el espectáculo lamentable del que fueron testigos en la parte que a mí me corresponde, porque creo que un Cabildo, debe ser un espacio de expresión, un espacio de disensos y de consensos, de encuentros y desencuentros, un espacio plural, pero debe prevalecer el respeto, y creo que hoy se nos pasó un poquito la mano, a mí me da pena y les quiero ofrecer una disculpa muy sincera”.

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: “Me uno y comparto su opinión compañero, —y como le hacen en el Facebook, una manita así, de me gusta su comentario—. Gracias”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A ver, nada más quisiera yo decirles una cosa, las personas que están —con las cuales yo convivo mucho—, las personas que hoy nos acompañan son integrantes del Consejo Consultivo de Obras Públicas de Monterrey, y ellos tienen la responsabilidad, además de que lo hacen de manera voluntaria, sin sueldo, por amor a la calle, por amor a Monterrey, trabajan con Obras Públicas, y ellos son los que reciben, es más ellos deben de tener más conocimiento —ellos—, que muchos compañeros de los que estamos aquí, de todas las necesidades que llegan y peticiones que llegan de inversión de obra pública, y a este Consejo Consultivo le toca evaluar esas peticiones, darles prioridades y con base a eso se asignan los presupuestos, ellos participaron en los dos primeros dictámenes que se aprobaron —más bien el segundo y el tercero—, y aprovechando su presencia, yo quisiera que les diéramos un fuerte aplauso en agradecimiento por el trabajo que hacen, —ahí anda una señora de Tigre—. Síguele”.

A continuación, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra al C. REG. FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ, quien dijo: “Buenos días compañeros, mire esto es con base a una reflexión y el trabajo que se ha venido realizando por la Comisión de Derechos Humanos, dentro del plan de trabajo que establecimos, en este mes de junio hay dos fechas muy importantes, una ya se celebró que fue el Día Internacional de los Niños Inocentes Víctimas de Agresión, el cual el pasado sábado estuvimos ahí en un evento organizado por el DIF, fueron niños que el DIF a principios de la Administración dentro del Programa de Mejores Menores han venido trabajando y ese es parte del trabajo que se ha venido realizando, pero este próximo domingo se celebra el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, esta fecha es muy importante y la ONU lo estableció en el año 2002 donde muchos niños a nivel mundial trabajan desde los cuatro o cinco años, a los dieciséis, diecisiete, pero en México ya tenemos aproximadamente —de acuerdo al INEGI—, más de 3 millones de niños trabajando. Aquí la reflexión y la cual también nos debe de ocupar, es de que muchos de esos niños —en virtud de la pobreza y de la desintegración familiar—, son orillados a trabajos que no incumben de acuerdo a su edad y aparte también son orillados a trabajos que la inseguridad misma ahorita nos avoca en todo el país y son captados muchas



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

veces por la delincuencia organizada —lamentablemente—, esto ya fue en una mesa de trabajo que se celebró en la ciudad de México, con representantes de la Organización Internacional del Trabajo, donde estuvieron periodistas de todo el país, y lamentablemente llegaron a esa conclusión, entonces es una reflexión compañeros, en el cual a todos, cada uno de nosotros tenemos trabajo que realizar, a las organizaciones civiles que también siguen trabajando en esta situación, a los partidos políticos también debemos avocarnos en ese aspecto. Miren, en todo el mundo y en franca violación de los derechos de la infancia, cientos de miles de niños y niñas realizan trabajos que los privan de su educación, la salud, el tiempo de ocio y las libertades elementales, estos niños, más de la mitad están expuestos a las peores formas de trabajo infantil, como el trabajo de los entornos peligrosos —aquí a lo mejor en Monterrey no se ve mucho—; en las minas, en la agricultura, trabajos domésticos, y sobre todo lamentablemente ahorita en las actividades ilícitas, en la trata de personas, en la prostitución, el trabajo infantil así produce pobreza, la pobreza sigue produciendo trabajo infantil, entonces compañeros les manifiesto a cada uno de ustedes, si tienen menores, todos tenemos hijos o nietos o sobrinos, pues tratar de trabajar en ese sentido, entonces aquí el municipio, si muchos de nosotros dentro del Programa que realiza el DIF en Mejores Menores, pues a lo mejor apadrinamos a niños, el trabajo que realizó el DIF los sacó de la calle para que se avoquen a lo que es lo elemental que es su educación, entonces los dejo con esta reflexión para que nos avoquemos a trabajar en ese sentido”.

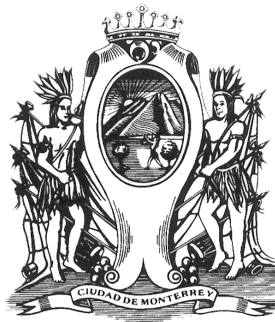
Enseguida, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Fíjese hay un programa que tiene el DIF, que es Mejores Menores, donde participan Secretarios, Directores, Alcalde y algunos Regidores”.

En ese momento el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, levanta la mano para solicitar el uso de la palabra”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL le dijo: ¿Va a apoyar usted?”

Respondiendo el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, lo siguiente: “Quería hacer un comentario Alcalde”.

Manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Pero déjeme acabar. En ese Programa de Mejores Menores el DIF de Monterrey se ha dedicado a ubicar niños principalmente de cruceros, que se han logrado retirar de los cruceros, les dan el apoyo para que ingresen a una escuela, se les da en las tardes en el Centro de Mejores Menores, actividades extracurriculares para que en la tarde también aprendan inglés, hay un área de natación, computación y una mensualidad que la estamos financiando quienes así deseamos, si algún Regidor quiere patrocinar a un niño, ahorita van al DIF —ya hay varios, varios de aquí ya están patrocinando—, si alguno de ustedes quiere patrocinar a algún niño y no lo está haciendo, ese es un Programa muy bonito que habla precisamente de lo que dice el Regidor, retirar a los niños de la calle, ponerlos en una escuela, pero necesitan una beca mensual, y lo están haciendo muchos de los Regidores, si alguno de ustedes no está participando y quisiera participar les bastaría con que fueran al DIF Municipal, y ahí hay una lista de niños que estamos buscando padrinos”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Acto seguido, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Sobre el mismo tema señor Alcalde, en la Administración de don Ricardo Canavati, nos tocó participar becando niños, entonces...”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Igual ahorita”.

Sigue expresando, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Yo lo sé Alcalde, yo lo sé. Entonces quería hacer un comentario o más bien una reflexión, me tocó saludar a Kenny Roger Álvarez, que era el niño que me tocó a mí becarlo, segundo, tercero de secundaria y la prepa —los primeros dos semestres de prepa—, entonces lo saludé hace poquito, y la verdad es muy agradable saber que tiene trabajo, que gracias a aquel pequeño esfuerzo, porque la verdad no creo que haya sido muy grande, pero para él si fue un detalle por parte de Eleni y la señora Elena —esposa de don Ricardo—, en aquel entonces Presidenta del DIF, entonces quiero felicitarlo alcalde, porque el continuar con un proyecto, sino igual...”.

Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: “Es el mismo “.

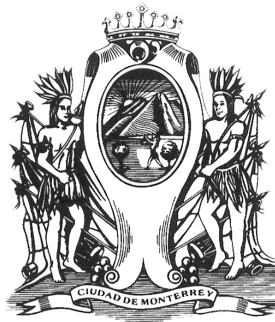
Continúa expresando, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, quien dijo: “Digo, es muy similar, entonces lo dejo como reflexión para mis compañeros, es agradable saber que el niño tiene trabajo, terminó sus estudios y a lo mejor gracias a un granito muy chiquito por parte de nosotros, yo no sabía que estábamos con este Programa, yo me quiero sumar, ahorita saliendo de aquí me voy al DIF y voy a becar a otro niño”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Ándale, esa era la idea. Farías o alguien más”.

En uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Sigue el Regidor Benavides. ¿Sobre el mismo tema Regidor Óscar?”.

Acto seguido, en uso de la palabra el C. REG. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO dijo: “Sí, sobre el mismo tema. Yo creo que Programas como este son ejemplares y hay programas de este tipo que han cambiado comunidades, enseñándole a los niños a ser ciudadanos ejemplares con actividades dignas y de la misma forma que algunos compañeros lo están haciendo, yo me voy a sumar a apoyar, ya sea con un niño o de alguna otra forma de ser posible el apoyo que se pueda dar, porque es una causa que todos deberíamos de apoyar, independientemente de los Regidores, los ciudadanos de Monterrey debemos de hacer algo por nuestros niños, y sobre todo que de ahí se empiece, ya que la falta de oportunidades está haciendo que se vuelva más compleja la problemática social que estamos viviendo”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “Miren les voy a platicar, yo ahí en mi oficina tengo dos carpetas de niños, donde viene la foto, el niño, la edad, todo para este programa, y hay otra carpeta donde vienen niños que necesitan el gasto del material quirúrgico para pequeñas operaciones de tendones, pie equino



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

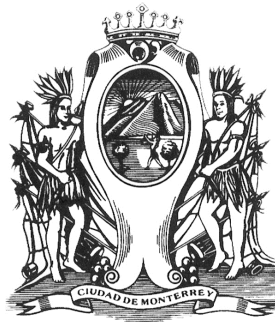
varo, estrabismo y otras pequeñas cirugías, y cuando alguien va a hablar con el Alcalde, siempre les saco las dos carpetitas, y de esa manera —digo, porque el que va a hablar con el Alcalde, nunca va a dejarme ahí algo, siempre van a ver que sale la mayoría de las veces—, con esas carpetas cuando yo recibo a alguien ahí saco padrinos, hay casi quinientos niños que están en esos programas de las citas que yo estoy haciendo, cuando quieran hablar ustedes conmigo, ahí les voy a sacar las carpetitas para que ahí se comprometan —no, no es cierto,— pero los que gusten participar, es más el Regidor Aníbal tiene un niño, ¿no?, tiene un niño y muchos de ustedes tienen niños —casi todos—, pero les pedimos que los que quieran participar, van aquí con Manuelito para que no vayan hasta el DIF, y Manuelito los canaliza con el DIF para que les..., además les voy a decir una cosa, le asignan un niño y luego el Día del Niño hago un evento y va el padrino, y le lleva un juguete, aparte la mensualidad, cuando es la época escolar, va el padrino le lleva su mochila y sus artículos, cuando es Navidad, otro regalo, son las tres actividades que hacemos a lo largo del año. Y en Mejores Menores ahí hay actividades para todos esos niños y sus papás, si alguien de ustedes quiere participar en Mejores Menores o en las operaciones de niños que requieren cirugías ambulatorias, aquí con Manuelito, —trae un celular que ahora sí jala—, para que pueda él ponerlos en contacto con el DIF, ese sería todo mi comentario”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Es todo sobre este tema?, ¿nadie más quiere? Sigue en el turno el Regidor Juan Carlos Benavides sobre otro tema”.

En uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Gracias señor Alcalde. Platicando la semana pasada con el Alcalde, de la problemática que se vivió en los primeros dos días en la Avenida Leones por las adecuaciones viales, quiero reiterarle una felicitación al Secretario de Obras Públicas —que por allá andaba, hace rato lo saludé—, porque se ha visto un cambio bastante bueno ahí Tránsito, y yo sé que también el Secretario ha estado muy pegado ahí, y que usted le habla a cada rato, entonces si nada más quería mencionar, darle ahí una felicitación, tanto al.—no sé si es Coordinador o Director o Subdirector o Subsecretario—, encargado del despacho de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey y al Secretario de Obras Públicas”.

Expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Muy bien, gracias”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra a la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, quien comentó: “Gracias. Yo quisiera nada más a ver si me pueden despejar una duda, porque en esta semana salió un ciudadano que estuvo presente en un hecho violento, donde su vehículo fue dañado, y sale después en el periódico, no, no fue en el periódico, fue en la televisión, donde dice lo hicieron reunir todos los requisitos para poder acceder a lo que ya se había autorizado aquí en Cabildo de ayudarle a resarcir los daños, pero resulta que el ciudadano era del Municipio de Guadalupe y después le dijeron que siempre no, porque era de Guadalupe, yo quiero saber quién atendió al ciudadano y que no le dijo desde un principio, desde un inicio que por ser ciudadano de otro municipio, pues no aplicaba ese apoyo y de quién está dependiendo ese departamento para resarcir los daños. Fue un hecho violento en



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

la ciudad de Monterrey, su carro con impactos de bala, pero el señor vino a hacer un trámite o algo aquí al centro. Gracias”.

Enseguida, se le concedió el uso de la palabra al C. SÍNDICO SEGUNDO JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVAIS, quien dijo: “Bueno, este tipo de casos se pueden presentar con cierta frecuencia de que una vez que se procede a la revisión de la documentación, se determina que una causa de improcedencia para cualquier beneficio o cualquier apoyo que tenga una administración municipal, pero bueno en ese caso es factible que, como ya se dio en el Municipio —aquí—, de Monterrey, que se apoyó por parte de este gobierno lo que sucedió con la escuela, con la Directora de la escuela de los hechos ahí que recordemos —no muy gratos—, en la Escuela Primaria de la Estanzuela... Kinder, perdón, de la Estanzuela, aquí probablemente también la Alcaldesa de Guadalupe, hará lo propio para apoyar a los ciudadanos de Guadalupe, es factible ¿verdad?”

A lo que la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA dijo: “Sí, muchas gracias, no, mi pregunta no fue esa, mi pregunta es; quiénes fueron los funcionarios que no le dieron la información exacta al ciudadano, porque luego después salimos en la prensa diciendo que Municipio de Monterrey no apoyó porque el ciudadano era de Guadalupe, yo estoy cierto, usted Síndico, y yo sé que usted es una de las personas que ha trabajado mucho en eso, y ante eso no tengo la menor duda, yo quiero saber los funcionarios, de qué dependencia, o sea la Dirección de qué o la Coordinación de qué o la Secretaría de qué, esa es mi pregunta, quiénes fueron los que no le dieron la información”.

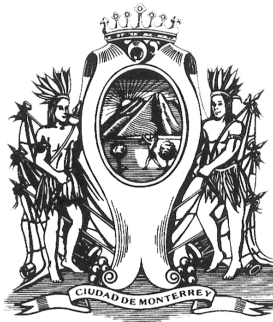
A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “¿Y será cierto eso?, digo, yo lo que pediría es que normalmente cualquier ciudadano que viene y luego le dice no pues no te pago porque no eres de aquí, pues evidentemente se va enojado, — a lo mejor se lo dijeron al principio—, yo lo que haría más bien es buscar al ciudadano decirle, ‘a ver ¿quién fue?, ¿con quién hablaste?’, porque a mí me ha tocado, con la experiencia que tengo de tratar gente, conmigo llegan a línea directa y ‘no es que nunca me dijeron’, y ya que viene el funcionario le dice ‘como no mira aquí está tal día, te dije esto’, casi siempre pasa en Desarrollo Urbano, que hacen obras que a mí nunca me avisaron y luego ya vienen y le sacan la ristra de citatorios, yo aquí más bien sería investigar con la ciudadana, alguien la atendió, para saber exactamente a quién señalar y poder nosotros actuar en consecuencia, ¿si me explico?”

Sigue expresando la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, quien dijo: “Eso es lo que yo estoy solicitando, quién fue que lo atendió”.

Se escucha decir a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: “A ver Alcalde, me permite”.

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Sí, habría que saber quién.”

Vuelve a expresar la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: “Porque entonces no, levanto la mano y agarro el micrófono”



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, dijo: "Sí Regidora".

En uso de la palabra la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: "A mí me consta, —hablando con la verdad—, me consta que cuando han venido de otras partes y se dirigen al Alcalde, pues el Alcalde sí les echa la mano, pero hace poco vino una de por allá de donde dice el Alcalde que nada más hay cuatro calles, y sí le ayudó el Alcalde, yo le dije es de acá de Escobedo, dijo no, no como quiera la ayudaron ahí con el corralón y todo, lo único que digo, si el accidente o el hecho violento o lo que suceda, sucedió en Monterrey, ¿a quién le corresponde?, independientemente si vive, por ejemplo en General Bravo y sucede en Monterrey —porque vino de visita o lo que tú quieras, un trabajo o algo—, sucedió aquí, ¿a quién le corresponde ayudar en ese sentido si fue el carro agredido y el chofer en Monterrey?"

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Mire, fue un acuerdo que tomaron aquí, y se votó que ese iba a ser el requisito, ese fue como se votó en ese entonces, y así lo votaron ustedes, y hay una lógica, todos esos son eventos que no deberían de suceder y suceden, pasan y que son —vamos a decir—, fortuitos, y entonces, yo creo que la decisión de ustedes fue muy buena, proteger en lo más que pueda al municipio en sus capacidades económicas y todo a los ciudadanos del Municipio de Monterrey, y ustedes lo votaron de esa manera, y se me hace que tiene sus aristas el comentario, pero se debatió en su momento, entonces yo creo que el esfuerzo y la decisión que ustedes tomaron como Cabildo fue muy buena, buscar en las posibilidades, tratar de resolver y ayudar en lo más que podamos a los ciudadanos de Monterrey, y en ese sentido fue que lo votaron, pero en este caso, la opinión de ella es correcta, que no le hagan dar vueltas al pobre señor, nada más aquí sí es importante tener la información del ciudadano, porque también hay veces que no está la información completa o desde otro punto de vista, otro ángulo, pero si salió la nota en los medios, seguramente Guadalupe ya la buscó y lo ayudó, digo, no creo que no haya sido".

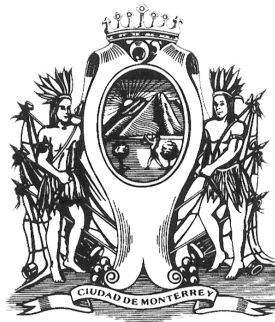
De nueva cuenta la C. REG. LILIANA TIJERINA dijo: "Sí, nada más mi comentario fue porque se me olvidó Alcalde, no me acordaba como había estado el asunto por eso le preguntaba".

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Así fue".

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Bien, para otro tema la Regidora Liliana Tijerina".

Enseguida, en uso de la palabra la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ expresó: "Sí, nada más que en relación a mi queja o denuncia que puse la vez pasada Alcalde de las vecinas de Cumbres, entre Cumbres y Burócratas ahí, que el parque ese que se llama Cuatro Parques —porque son cuatro parques seguidos— donde van a meter un drenaje pluvial, nada más quiero decirle que el viernes fueron atendidas las vecinas por el arquitecto o ingeniero Mireles, la verdad no sé, ingeniero Mireles, ahí estuvieron un buen rato y les explicó a las vecinas todo, la gente se fue tranquila, porque de alguna manera sí se van a afectar algunos árboles que prometieron reponerlos, pero lo que la gente decía era, pues, que





**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

nada más el derecho que tienen a ser informados de lo que va a suceder, y bueno pues agradecerle en alguna manera el detalle que tuvo usted para atenderlos, dijeron que usted iba a ir posterior, no sé si fue, pero quedaron de que iba a hacer una visita, no sé si este fin de semana o la otra semana, pero los vecinos ya se quedaron tranquilos por la atención que tuvo usted en mandar a esa persona a explicarles lo que iban a hacer ahí”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Sí, fue cuando nos pidió usted eso, inmediatamente hable con el Secretario, por eso es que ya quedó, pero si tengo que ir a esa colonia a hacer una visita, ¿no sé si hay más comentarios?, ¿ya no hay asuntos generales?”

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Sigue el Regidor...”.

Manifestando la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: “Bueno, yo otro, ya que están ahí”.

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Tiene otro tema?, pero sigue el Regidor Farías”.

A lo que la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Pero, él es un caballero”.

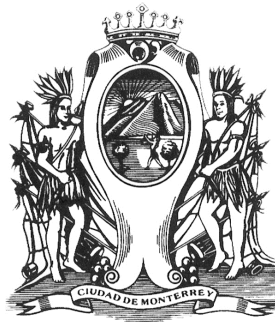
Preguntando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “¿Pero, sí es otro tema?”.

A lo que la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ respondió: “Sí”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¡Ah!, okey adelante”.

Enseguida, en uso de la palabra, la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ expresó: “No, nada más que sí me gustaría Alcalde —me dirijo a usted porque usted es la máxima autoridad aquí en esta mesa—, me dirijo a usted, que si me gustaría que se reglamentara eso Alcalde, porque ya viene la política, ya vienen otros tiempos que se van a acercar, y entonces vamos a provocar con esto de que si traes tu camisa o no traes camisa el que suceda el acto tan vergonzoso como dijo Jorge Cuéllar, que le pareció muy vergonzoso, el acto tan vergonzoso que pasamos ahorita, con las gentes que vienen de visita, entonces si me gustaría que se hiciera una Comisión o alguien, para reglamentar sobre la vestimenta que debemos de tener en las sesiones ordinarias y extraordinarias, no nada más en las solemnes”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Sí lo de las sesiones solemnes ya está avisado, ahí si el reglamento lo dice y se tiene que cumplir para la persona que no acuda de esa manera, pero el otro tema necesitan ustedes hacer una iniciativa y plantearla como reglamento para que yo la aplique, entonces lo que dice la Regidora Lily es correcto, viene la época electoral, se van a empezar a discutir entre ustedes, y en esas discusiones es natural y humano que vengan las chispas aquí al Ayuntamiento, entonces yo nada más les digo una cosa a todos



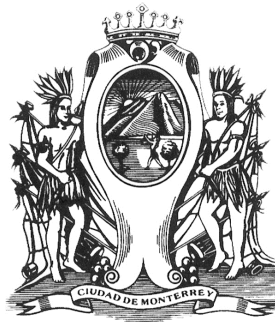
**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

ustedes, yo ya pasé un proceso cuando fui Alcalde, esos puestos son pasajeros y es para sumar amigos, no para andarnos, ya los enemigos están gratis, dicen que en la política los enemigos, los amigos son de mentiritas y los enemigos son de a de veras, entonces yo los exhorto, aprovechando que ustedes tocaron el tema, pues a que dialoguen primero entre compañeros, al margen de un reglamento o no, pónganse de acuerdo, y si entre ustedes hay respeto aún y en elecciones, el respeto debe de prevalecer, porque en la obligación de nosotros, al margen de la elección, pues es venir a dar resultados a los ciudadanos de Monterrey, entonces yo creo que al margen de un reglamento —que hay que hacerlo—, pues, platiquen entre ustedes y lleguen a un acuerdo mínimo, para que con ese acuerdo mínimo aquí podamos platicar, ¿estamos de acuerdo?, entonces ahorita se echan un café, Benavides y Méndez y ya se ponen de acuerdo y luego ya. Seguimos en el siguiente punto del orden del día”.

Enseguida, e C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “El Regidor Luis Farías”.

En uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ expresó: “Sí, señor Presidente Municipal, vimos con atención su comentario hoy en la prensa sobre la creación del semáforo de obras, en donde dice usted que cada quince días se informará el avance de las obras viales de las constructoras que lleven más del dos por ciento de rezago en relación a los programas de avance de las obras establecidas en su contrato, luego nos dice de sus comentarios que quince empresas trabajan ya en los dos pasos deprimidos, de las cuales tres están ya operando, que se busca terminar en ocho meses, aunque también ha se ha comentado que en cinco meses y que se va a multar a través de este semáforo —a ver si usted nos pueda aclarar esto—, a las empresas que se retrasen ¿verdad?, y bueno, que viene el nombre de las empresas y qué trabajo están realizando —va a venir—, o el monto de los mismos y lo principal los plazos de la ejecución. Nosotros queríamos sugerir, quiero yo sugerir que este semáforo de las obras lo hagan los propios vecinos de la zona Cumbres y Leones, para que ellos pudieran auditar, dado que ellos son los que están siendo afectados por estas obras y son los que están enojados, son los que están molestos y son los que precisamente, bueno pues, son los que están batallando en estos momentos por todas las consecuencias que llevan estas obras, entonces quisiera Presidente Municipal pedirle que los vecinos —claro que eso tendría que ser a través de los presidentes de las Juntas Vecinales y de los vecinos que se interesen—, quienes verdaderamente estén vigilando este semáforo de las obras y también que se especificara el monto de las multas que este semáforo pretende aplicar a aquellas empresas —de estas trece constructoras que ya están de las quince—, que se retrasen y tengan este rezago, para que verdaderamente este semáforo tuviera la validez y la credibilidad y precisamente tuviera el objetivo que usted mencionó en la nota, de que se le ponga una multa clara y precisa y se le retire del padrón de constructoras a aquellos que estén rezagados, usted menciona en la nota que van muy rápidas las obras ahorita en el inicio, pero ya sabemos que todas las obras se inician con mucho ánimo y que luego vemos con tristeza como se van retrasando y como van retrasando los plazos en cada plaza”.

Preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “¿En qué municipio será eso?”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Lo hemos visto aquí en Monterrey

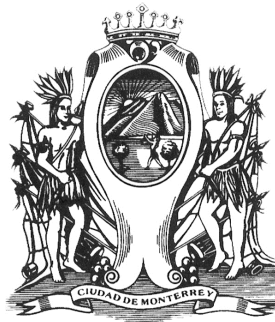
Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “¡Cómo hombre!”.

Sigue expresando el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, lo siguiente: “Lo hemos visto en todos los municipios, en muchos municipios donde las obras programadas se van retrasando, entonces sí quisiéramos Presidente Municipal que se incluyeran a los vecinos y que fueran estos los que estuvieran vigilando el semáforo de las obras y pudieran decidir cuáles son aquellas empresas que se retrasaron, las multas que conlleven y el punto máximo este que sería que se retiraran del padrón de constructoras de este Municipio, espero su respuesta”.

Enseguida el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Muy bien, ¿hay algún comentario?”.

A continuación, la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ comentó: “Dicen ahí los vecinos que la obra de Leones es posible que esté terminada para agosto, ¿técnicamente sería posible eso?, es el rumor que corre ahí, ¿no?, es imposible”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “A ver, ¡híjole!, es que ya no quiero contestar, porque nada más..., les voy a decir, miren, las obras, hemos hecho en Monterrey pasos a desnivel, todos los pasos a desnivel se han terminado a la mitad o a veces en menos de la mitad del plazo —por eso lo que dice el Regidor, quien sabe de dónde lo sacó—, las obras de Leones son obras complicadas, o sea, son 2 kilómetros casi de vialidad, donde se van a construir dos pasos a desnivel, se va a ampliar un tercero y a lo largo de los 2 kilómetros y medio, van a hacer ahí una serie de adecuaciones viales, entonces contractualmente establece la misma Ley de Obras Públicas un plazo de ejecución que deben de pactarse desde la convocatoria de las obras, esas obras están contratadas para concluirse en diez meses, porque no nada más es construir los puentes, hay que mover tuberías de agua, de luz, de gas y una cantidad importante de obras inducidas por los mismos pasos a desnivel, drenajes pluviales que hay que hacer, entonces, la obra está programada para diez meses y cada constructora desde que cotiza y concursa, la dependencia le establece un plazo de ejecución, que en este caso, los puentes son diez meses, los desvíos de agua, drenaje, luz son tres meses, en fin, ese mismo co-proceso de construcción establece los plazos determinados de cada empresa contractualmente hablando y el mismo contrato establece, la misma Ley establece un monto de multa que depende de los días de atraso y del monto de obra que esté atrasada por ejecutar, según los programas de obra de cada empresa, entonces lo que estamos nosotros haciendo público son los programas de obra de todas las empresas que están en el mismo contrato, que técnicamente cualquier ingeniero le entiende a un programa de obra, entonces lo que estamos haciendo público es cada quince días el contrato o el programa de obra de la empresa —contractualmente hablando—, cada quince días te da un avance, bueno pues ahora cada quince días el Municipio va a reportar el avance físico real que tenga en ese momento la obra y

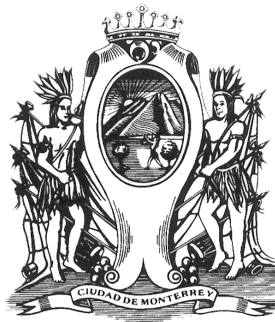


**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

se va a plasmar en el semáforo de las obras viales. Si una empresa ya lleva dos por ciento debajo de la programado, aparte de que el semáforo está en rojo, lo que sigue ahí es la multa económica que se va a hacer pública —yo creo que es una buena observación del Regidor—, y la otra, el procedimiento de obras simultáneas, —quince empresas que va a haber, ahorita hay trece, va a haber quince—, va a permitir que si uno se atrasa, simplemente va a tener menos alcance su contrato y entrará la otra empresa y va a tener más alcance su contrato a los mismos precios, ese sistemita lo permite la Ley, con eso hemos hecho las otras obras públicas y hemos podido acabar en menos de la mitad de tiempo los pasos a desnivel. Es una mecánica de este semáforo, que yo voy a estar muy pendiente porque yo sé que Avenida Leones, es una avenida muy transitada —como dice el Regidor—, y además es una avenida que necesitamos abrir rápido la vialidad, porque hay mucho comercio y causa muchos problemas. Ese semáforo vial fue un proyecto que estamos planteando, ¿para qué?, para que el ciudadano esté enterado y a nosotros nos permita cada quince días estar monitoreando los avances y empresas que vayan mal —aparte de la multa económica—, se le retira un tramo e ingresa a la otra empresa, ese es el sistema y aquí lo que se trata son dos cosas, lo más importante no es nada más reducir el tiempo, lo más importante es que se reduzca el tiempo, pero con dos cosas que se deben de mantener, la calidad de los trabajos, que sean trabajos de calidad y la segunda que no halla incrementos de precios por acabar rápido, esas dos variables se aplicaron en las otras obras. Entonces a mí si me dicen que las obras que ya hicimos son de mala calidad, es falso, los pasos a desnivel que hemos hecho se han terminado en menos tiempo cuidando las dos cosas, nunca pagar horas extras —además que el concurso y las bases del concurso así lo contemplan—, y dos, que la calidad nunca vaya en detrimento, entonces, antes de acabar el tiempo, a mí me preocupa más que se haga con calidad, es lo primero que cuido, segunda cosa que cuido es que no halla incremento en precios, como no lo ha habido en las otras obras y tercero es reducir en lo más posible el tiempo siempre con la calidad adelante y con el tema de los precios, bajo ese esquema es que está diseñado el semáforo”.

A continuación, en uso de la palabra, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Ahora, sí, señor Presidente Municipal, la idea es de que aquí para transparentar este semáforo y sea lo sumamente, lo objetivamente viable, es de que se integren a los vecinos, no sé si que viera usted de favorable o no, que se integre a los vecinos —nosotros lo pensamos que sí—, para que pudieran cuidar este semáforo y sean ellos los que estén, dado que hay enormes quejas sobre estas obras, por todas las consecuencias que estuvieran ellos vigilantes de este semáforo, que fueran este Consejo Ciudadano, ustedes en esta administración que les gusta mucho que participen los ciudadanos, bueno, pues que entrarán los vecinos de la colonia Cumbres y de Leones, toda el área que está afectada por las obras y pudieran participar en este semáforo de obras y fueran ellos quienes lo estuvieran vigilando y propusieran las sanciones que deben de llevar a aquellas empresas que por su rezago están afectando precisamente a los vecinos de la zona”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “Sabe qué Regidor, se me hace buena mecánica que participe el ciudadano, nada más le voy a decir una cosa, más bien que participen la Cámara de la Construcción, el Colegio de



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Ingenieros o los Arquitectos que técnicamente van a poder evaluar los avances y yo no tengo problema que participen los vecinos, es más lo invito a usted, pero ojalá y vaya y participe”.

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No, mire, estamos diciendo los vecinos —señor Alcalde—, son los que se están quejando de esta obra”.

Manifestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Bueno, déjeme acabar ¡hombre!, es más que participen los vecinos”.

Continúa el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No, mire, ya sabemos que las Constructoras son amigas de esta Administración, la Cámara de la Construcción, pedimos que sean los vecinos”.

Sigue expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Es más, lo invito a usted para que participe y lleva usted a los vecinos”.

Nuevamente el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Pedimos que sean a los vecinos, la Junta de Vecinos”.

Respondiendo, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Sí, ya dije que sí, ya está, usted me lleva a los vecinos y va usted, ¿le parece?”.

Expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Me parece”.

Nuevamente el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Ya está amarrado”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidor Benavides y Regidora Dora Luz”.

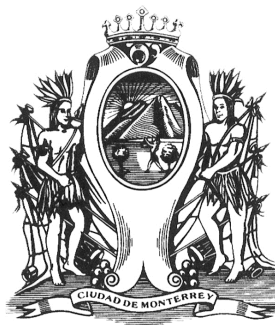
Expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Espérame, y la otra, la multa no la pueden poner los vecinos, porque en los contratos de obra pública viene establecida claramente en una cláusula, la penalización, entonces es una acción positiva, pero yo entiendo su intención y además es muy buena su intención”.

Sigue argumentando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Entonces, está usted de acuerdo en que traigamos a los líderes de los vecinos”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL respondió: “Sí”.

Nuevamente el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Y que ellos se integren a este semáforo”.

Respondiendo, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Me parece extraordinariamente bien, lo veo el próximo martes a las siete y media de la mañana en la junta de seguimiento a usted con los vecinos, que los voy a incluir”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Respondiendo, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Espero que vengan a esa hora, yo con mucho gusto estaré aquí”

Manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No, no, no, a ver, ya estamos quedando, siete y media”.

De nueva cuenta el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Estamos quedando de que vamos a hablar con ellos, que a ver que vengan ellos a las siete y media y que estén aquí presentes en esa junta de seguimiento”.

Sigue expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL. “A ver, usted dice que hay muchos vecinos inquietos, entonces”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ respondió: “Estamos diciendo que vamos a cursarle la invitación a los presidentes de las juntas vecinales afectadas por las obras y les vamos a invitar a que se integren a ese semáforo y les vamos a avisar de que a las siete treinta del próximo martes hay una junta de seguimiento para que ellos se integren aquí y manifiesten si quieren o no entrar en ese semáforo, que lo cual lo vamos a recomendar a ellos que lo hagan y, ¿en dónde va a ser Presidente Municipal?”.

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Siete y media, en el cruce de Leones con Cima, ahí voy a estar yo el martes, como todos los martes, ahí los espero y me lleva a toda esa gente inquieta para que ahí esté”.

Expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Muy bien, ahí estaremos, llevaremos a los presidentes y a la gente que quiera ir y que se quiera integrar y que tenga la representatividad de los vecinos de la zona”.

Nuevamente el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Siete y media, ahí lo veo el martes”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo. “El martes, ¿el cruce otra vez?, para que quede público”.

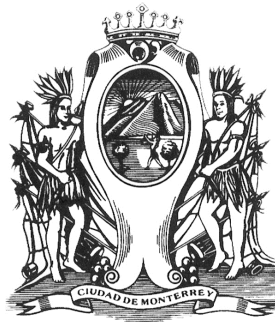
Manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Perdón, es el próximo miércoles a las siete y media”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Ándele, si hubiéramos estado ahí el martes, pues hubiéramos estado desesperados”.

Expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “No, no, por eso ya amarrados siete y media”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Regidor Benavides”.

Preguntando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, lo siguiente: “¿Miércoles, a qué horas?”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Siete y media el miércoles en Cima y Leones ahí lo voy a esperar a usted".

Sigue expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "Bueno, ¿y por qué no citamos de una vez a todo el Cabildo, y vayamos?, al cabo estamos sin trabajo"

Escuchándose a la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ decir: "Yo siempre voy, a mí no me esté diciendo que no hay trabajo".

Sigue expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "Porque a mí se me hace incorrecto que se está adelantando la junta ordinaria y ya no hay actividad el resto de todo el mes, por qué no vamos todos los miembros del Cabildo y estamos ahí en esa junta de seguimiento,

Continúa expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Siete y media usted y yo, Regidor".

Nuevamente el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: "Para que no se nos vaya nadie de viaje y nadie se nos vaya a otro lado, por qué no vamos los miembros a las siete treinta".

Escuchándose al C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER decir: "Moción de orden, quiero hacer un comentario".

A continuación, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Nada más para terminar, compromiso es siete y media el próximo miércoles, el Regidor Farías y un servidor y los Regidores que quieran, ahí nos vamos a ver a las siete y media el miércoles con esos vecinos que van a participar, Leones y Cima".

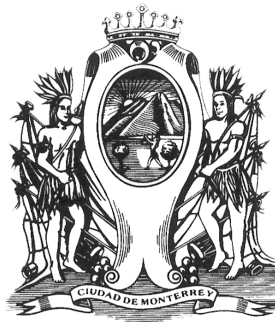
Interviniendo la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ diciendo: "Alcalde, la vez pasada estaba yo en Leones y Cima y se fue usted a Descubridores, o sea una cuadra más para allá y yo inaugurando la obra acá sola y luego me dijeron 'nombre, allá está el Alcalde' y llegué casi al último".

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Nada más dejen que acabe Farías, a ver".

Continuando expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "Señor Presidente Municipal en atención a los vecinos, por qué tiene que ser a las siete treinta".

Respondiendo, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: "Porque a esa hora es la junta con las Constructoras".

Sigue expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: "Pero se puede cambiar para que asistan los vecinos, por qué no".



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL respondió: “Mire, le voy a explicar, todos los miércoles...”

Escuchándose a algunos integrantes del Ayuntamiento decir: “No se puede”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Son las Constructoras, las que tienen que adecuarse a lo que diga el Municipio”

Retomando el uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Mire, siete y media, los miércoles es cuando se juntan y yo voy a estar, la reunión de seguimiento técnico con los residentes de esas obras y ahí se van a reportar los avances, ya está fija esa reunión. Ahí lo veo a usted el miércoles a las siete y media y ahí platicamos”.

Sigue expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Si se pudiera cambiar a las diez de la mañana para que así no argumenten que no puedan”.

Respondiendo, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Levántese temprano y ahí lo veo”.

Nuevamente, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Nosotros estaremos siempre pendientes y cuando se hacen aquí temprano y estamos puntuales, lo cual no lo hace usted señor Presidente Municipal, nosotros sí estamos puntuales en todas las sesiones”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: Muy bien, siete y media. Benavides”.

Acto seguido, en uso de la palabra, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER dijo: “Alcalde, quiero apoyar la propuesta de mi compañero Farías, pero quiero poner un antecedente que ya sucedió en esta Administración, como ejemplo de que al constructor se le está exigiendo que cumpla en tiempo y en forma y ahorita las obras que ha sacado el grueso de los constructores, yo tengo ese conocimiento de que se han entregado antes de tiempo. Un ejemplo es el último puente que se hizo en Revolución y Covarrubias, el contrato se le asigna a dos empresas, una de sur a norte y la otra de norte a sur y una de las empresas empezó a tener retrasos y se le sacó a la empresa y no es una empresa cualquiera, es una empresa que nada más por cuestiones técnicas —desconozco yo exactamente porqué—, se le avisó en tiempo y en forma, no se regularizó con el atraso, se saca a la empresa, la otra empresa cumple con el contrato en tiempo y en forma y además con dos o tres meses — creo que fueron tres meses, cuatro meses—, antes del plazo y no fue una obra nada sencilla, fue una obra que se tuvo mucho problema con Agua y Drenaje, mucho problema con el gas, la luz y unos pluviales que había por ahí en la obra, porque yo tuve conocimiento ahí del funcionamiento de esa obra, entonces es muy buena su propuesta compañero y yo la apoyo, y voy a tratar yo, yo ya tengo un compromiso el miércoles, pero voy a tratar de estar ahí con ustedes, pues es que ya traigo una agenda Alcalde, pues también ya andamos jalando”.





**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A las siete, si quiere”.

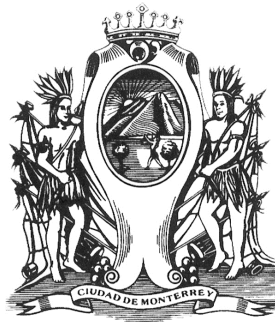
Continúa expresando, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “A las siete, pues, pero bueno, Alcalde a lo que voy es nada más a los constructores se les exige y muchas veces es complicado para el constructor, dado las circunstancias de que son avenidas que tienen muchos años y muchas de las avenidas no tienen realmente un plano exacto de los drenajes, de las tuberías, porque son avenidas que tienen muchísimos años, entonces, el constructor llega hace el agujero y ¡bolas!—, te topas con una tubería que no estaba contemplada y hay que repararla”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Éste que si sabe, explíqueles”.

Continúa expresando, el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “Alcalde, no es sencillo para el constructor, dado que no hay un antecedente, bueno se tiene entre comillas un plano, pero no están actualizados, muchas de las obras —como son muy viejas—, no tienen registro, entonces también no hay que cargarle tanto la mano al constructor, no es que esté a favor del constructor, yo nada más estoy diciendo que las últimas obras que han hecho esta Administración se han entregado en tiempo y en forma para la ciudadanía. Gracias”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Antes”

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra, a la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, quien expresó: “Gracias. En el mismo tema, yo creo ahorita también la molestia que han sentido los vecinos, —sobre todo las damas que sí sabemos manejar—, es por la cuestión de los traslados a los hijos al Colegio, falta menos de un mes para que ya las clases —al menos oficialmente terminan—, terminan el ocho ¿verdad?, el ocho de julio, terminan, eso va a venir a favorecer un poco que no haya también tanto tráfico y yo estoy de acuerdo en lo que usted comenta con respecto a que si se puso el plazo de diez meses y se puede, no sé, a la mejor un mes, quince días antes, porque yo también estoy de acuerdo en que no por hacer las cosas rápido, las vamos a hacer mal, porque inmediatamente cuando se hacen las cosas mal salen al día siguiente o al mismo mes y nosotros pues todavía estamos aquí un rato más hasta el 31 de octubre del 2012 y nos va a tocar, entonces yo estoy de acuerdo que si el plazo es de diez meses, pues que sea de diez meses, que no se apresuren, lo que sí no estoy de acuerdo y es en relación a lo que usted dice, es que sean pasados esos diez meses, también estoy de acuerdo en que los vecinos que son colindantes, obviamente que si hay una molestia, pero pues yo voy a decir verdad, fueron cuatro reuniones las que hubo, se invitó, fueron, inclusive hasta el mismo día de la votación, pues ahí estuvieron las casillas para que en un momento determinado pues dijeran, sí lo querían o no lo querían, pero en este caso sí se necesita esa vialidad, pero se necesita una vialidad bien hecha, sin excedentes financieros, sin pagar obra pública que rebase lo que ya se autorizó y que los vecinos estén. A mí también hoy en la mañana una vecina me llamó inmediatamente le hablé al ingeniero Palacios y va a mandar a unas personas también a atenderlos, porque ellos traen el detalle donde está la iglesia de La



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Natividad del Señor, ahí están poniendo toda la tierra que están sacando, entonces, pero la están poniendo arriba de los árboles, arriba de todo lo que ya está plantado ahí y los vecinos pues estaban un poquito molestos, porque decían, 'oye nosotros cuidamos el parque y vienen con las manos de chango y vienen y avientan la tierra', entonces yo ya ese dato se lo pase al ingeniero Palacios. Gracias".

Acto seguido, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL comentó: "Sí, también ahí se nombró un inspector ecológico, antes de la obra—inclusive usted sabe Regidora—, Servicios Públicos hizo un inventario 257 ó 258 árboles están a lo largo de 2 kilómetros, 80 ó 90 van a tener que ser reubicados, ya se retiraron algunos, están empleados—tienen que estar empleados un rato—, y después ya se van a hacer el replanteamiento. Y a parte está por ahí un inspector ecológico que debe de estar vigilando que los árboles que se van a mantener, que no les avienten escombro, que no les pasen una máquina arriba, porque luego las constructoras no tienen..., entonces por eso pusimos uno ahí y si pasa algo así, pues inmediatamente va a ser sancionado como lo establece el propio Reglamento, entonces ya están ahí trabajando en ese tema, ¿no sé si en el mismo tema hay algún comentario?".

Preguntando la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA: "Perdone, inspectores de dónde".

Respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "De Ecología, Norma Contreras, ¿no sé si hay algún comentario? La Regidora Lili".

Escuchándose al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ decir: "Señor Presidente Municipal quería comentarle".

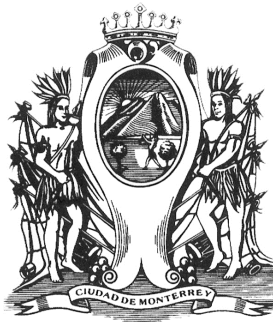
Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "La Regidora Liliana".

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Sigue la Regidora Liliana".

En uso de la palabra la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ expresó: "Bueno, no me voy a tardar, nada más que ese día que estuvimos en el parque—Alcalde, que llegó el ingeniero Mireles ahí—, las vecinas le comentaron y en este momento que se cerró Leones, se ve que esa calle de Burócratas donde cerraron mal y dejaron un puente peatonal en medio de la calle, ¿la que le había comentado?".

Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: "Sí, sí".

Continúa expresando, la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ: "Pues para que se revise ingeniero a ver si se puede arreglar esa calle, porque la verdad es un problema para los vecinos de Cumbres, de Burócratas ese retorno que está ahí que lo dejaron muy mal, esa calle donde desahogaban—porque ahí pasaban los camiones—, y que hoy sí serviría de mucho si estuviera abierta, porque ayudaría a desahogar Leones, ¿no sé si se pueda hacer algo?, pero, pues que se revise, ya que nadie dudamos aquí de la capacidad del ingeniero Palacios, porque sí ha



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

hecho obras muy buenas, los puentes que ha hecho pues excelente, que se aprovechara para la ciudad de Monterrey ¿verdad?”.

Manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “¿Sabe cuál es el problema ahí Regidora?, que ese puente como es un proceso de construcción de tierra armada —son unos bloques—, no es nada más de abrirle, hay que hacer una inversión importante para poder abrir el paso a ese puente, o sea, no es una cosa menor, sí es una inversión alta, pero vamos a pedir a obras públicas que me haga un presupuesto para ver qué estamos y de cuánto estamos hablando y si técnicamente tiene la solución vial que se busca, pero vamos a pedir que se haga. Regidor Farías”.

En uso de la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ expresó: “Sí, señor Presidente Municipal, ya que le pareció buena la propuesta nuestra de que se integre a los ciudadanos, si le pediría una consideración por respeto a ellos, dado que a las siete treinta, ellos, la mayoría llevan a los niños a la escuela y tienen que trasladarse a sus trabajos, pudieramos platicar previamente nosotros con ellos para arreglar una hora específica donde usted esté presente con ellos y pudieran ya manifestar todas sus inquietudes y su interés de entrar a este semáforo, pero no fijarles una hora y una fecha que todavía no sabemos si ellos pueden cumplir por sus trabajos y por sus compromisos que tienen como padres de familia”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL respondió: “Mire, me parece otra excelente idea, vamos a hacer lo siguiente, usted y yo a las siete y media ahí con los Técnicos, para que usted plasme esa fabulosa idea”.

Nuevamente el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo. “Lo importante son los vecinos Presidente Municipal, tienen que ser los vecinos, yo no me comprometo a estar ahí si no están ellos, y tengo que hablar con ellos personalmente primero, porque ellos se merecen respeto señor Presidente Municipal”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No me deja acabar”.

Continúa el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Vamos a platicar con ellos y le fijamos a usted una fecha para que ellos que son los ciudadanos que importan en Monterrey puedan asistir la mayoría de los que han manifestado sus inquietudes y sobre todo las juntas de residentes, vamos a platicar con ellos, no vamos a estar ni comprometernos a una fecha y a una hora específica, si no hablaron con los interesados, ellos son los que deben de estar y así va a ser, primero vamos a hablar con ellos y luego le fijamos a usted una fecha y una hora específica”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Es una idea excelente, mire vamos a hacerle así; siete y media usted y yo con los vecinos que puedan y después nos venimos a Línea Directa y los cita usted a la hora que quieran de nueve a dos o tres de la tarde que yo estoy aquí sentado —a la hora que usted quiera—, primero nos vemos usted y yo ahí para que esa idea fabulosa quede



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

plasmada ahí en el Comité Técnico, luego se viene usted conmigo, aquí esperamos a los que quiera, a la hora que usted diga, lo veo a las siete y media y luego aquí cita usted a los que quiera a la hora que quiera, aquí voy a estar yo”.

Respondiendo, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, lo siguiente: “No Alcalde, ya lo manifestamos vamos a hablar con ellos y los vamos a citar a una hora y un día específico, que ellos puedan asistir como padres de familia, como vecinos interesados, no vamos a hacer lo que digan los constructores, ni lo que esta Administración quiera sin respeto y atención a ellos que son los principales afectados. Vamos a platicar con ellos, lo que ellos se manifiesten aquí se lo haremos saber y vendremos a una hora específica y usted también sea específico”.

Preguntando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, lo siguiente: “Bueno, nada más para entender, Entonces ¿lo veo a las siete y media, o no?”.

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No, ya le comenté, vamos a estar presentes con los vecinos interesados que son los que deben de participar”.

Manifestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Bueno, yo lo espero a las siete y media, ya si no llega ni modo”.

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No, no, no me espere señor, hasta no hablar yo primero con ellos, no queremos hacer ninguna desatención”.

A lo que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL expresó: “Muy bien”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Concluidas sus participaciones, se solicita al...”.

Escuchándose al C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS: “No perdón, tenía otro punto, eran dos temas”.

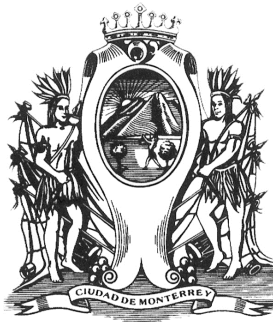
Escuchándose al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: “Pero ya se acabó”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Ya tocó sus dos temas Regidor”.

Nuevamente el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “No, no, no tenía dos. Señor Presidente Municipal también tenía pendiente...”,

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Solamente pidió para...”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “No, pedí dos puntos desde el principio”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “No, ya nada más tenía uno, si quiere ahorita sometemos a votación para ampliarlo”.

Sigue expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ. “Tenía dos temas y así lo manifestamos, señor Presidente Municipal nada más quería preguntarle una cosa...”.

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo. “Está a consideración de ustedes, Regidor Farías”.

Continúa expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Quería preguntarle nada más una cosa, se va a considerar en Monterrey aplicar también el polarizado o no se va a aplicar en Monterrey, hay un acuerdo de todos los municipios y del Consejo de Seguridad, esa es la pregunta que quería hacerle”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó. “Deme oportunidad de preguntarle a la Asamblea, al Cabildo, si le pueden dar la oportunidad de hablar”.

Sigue expresando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “La pregunta ya la realizamos espero que la contesté, si no la quiere contestar que no la conteste, se va a aplicar el polarizado esa es la pregunta, se van a aplicar las multas del polarizado sí o no, si no me quiere contestar que no me conteste”.

Manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, lo siguiente. “Sí usted recuerda, la vez pasada se puso a consulta el Reglamento, la consulta aún no ha terminado, disculpe Regidor pero, solamente le informo que aún no ha concluido la consulta, usted como buen abogado sabe que después de que concluya la consulta, lo que sigue es poner a consideración de este Cabildo la Reforma al Reglamento antes no se puede, entonces jurídicamente no se puede resolver en este momento”.

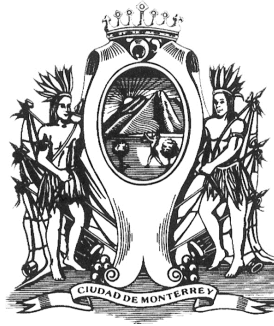
Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo. “Le vamos a explicar, ¿es usted abogado, no?”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Estoy esperando la respuesta señor Presidente Municipal”.

Sigue preguntando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Pero pregunto, ¿es usted abogado?”.

Respondiendo el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Así es, señor Presidente Municipal”.

Continúa manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Muy bien, usted debe de saber, bueno, me extraña una cosa, fíjese lo que le voy a decir, para reformar un reglamento —cualquier reglamento, el que sea— tiene que pasar un procedimiento de que el cabildo lanza a Consulta Pública ese reglamento diez días mínimo, ya cuando pasen los diez días entonces ya se elabora un dictamen



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

—ustedes mismos—, con todo lo que escucharon, con la propuesta que ya yo voy a llevarles de manera formal de los vidrios polarizados, se somete a votación el dictamen de ustedes, lo votan y de manera inmediata se publica y entra en vigor, mientras no se haga ese procedimiento todo lo que hagamos es vulnerable jurídicamente y perdería validez el cambio al Reglamento, los que andan mal son los otros alcaldes, más bien ellos deben de salir a consultar, ellos deben de hacer el mismo procedimiento de nosotros para que esté jurídicamente sólido sin ninguna vulnerabilidad, en la junta que tuve hoy a las ocho de la mañana —y que llegue momentos tarde porque la junta se alargó con el Gobernador, la zona militar y los alcaldes en temas de seguridad—, ahí toque ese tema y usted se va a dar cuenta que van a salir a consulta todos, porque es un proceso jurídico, obviamente el tema de los vidrios polarizados yo estoy a favor, porque fue un acuerdo que se tomó en el seno del Consejo de Seguridad, entonces los únicos que ha hecho el procedimiento bien, han sido ustedes los Regidores de Monterrey, todos los demás van a tener que hacer exactamente lo que nosotros ya hicimos hace unos días, ¿sí le queda claro?”.

Enseguida, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “El polarizado ya existía en los reglamentos de todos los municipios, pero no se han aplicado”.

Expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No existía”.

Nuevamente el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “Ya existía, pero no se han aplicado, ni se ha hecho de que se cumplan”.

Sigue expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No existía, no existía, Regidor lea bien el Reglamento, no existía”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “En otros municipios me refería”.

Sigue manifestando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No, en ninguno existía, chéquelo mejor”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ preguntó: “¿Lo va a incluir entonces usted?, ¿lo va a incluir señor Presidente Municipal?”.

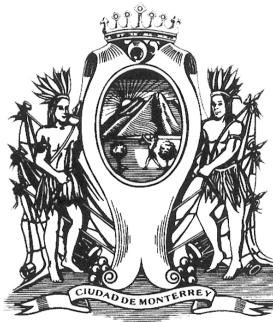
Expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Le acabo de decir que sí”.

A Lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Muy bien, esa es la pregunta...”.

Sigue expresando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Lo van a decidir ustedes con su voto”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Muy bien”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “O sea lo deciden ustedes, ¿ya está claro?, ¿dónde estudió usted Leyes?”.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Acto seguido, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “Señor Presidente Municipal, le comento que todo ese proceso lo conocía perfectamente, pero usted ya había tomado previamente sin esa Consulta un acuerdo en el Consejo de Seguridad, así se ha manifestado jurídicamente, entonces porque usted toma acuerdos, si no lo ha pasado primeramente —como dice usted—, por Consulta y ni por este Cabildo, ¿en dónde estudió usted ingeniería?”.

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “A ver, Regidor le voy a contestar, en el seno del Consejo de Seguridad, ¿no me dijo donde estudió?, ¡eh!, pero bueno”.

A lo que el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ dijo: “A mucha honra en nuestra querida Alma Mater de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León”.

Preguntando, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “¿Leyes o Economía?, bueno ¿y sí terminó?, no, ¡no es cierto!”.

Preguntando, el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ: “¿En dónde se recibió usted señor Presidente Municipal?, ¿en qué Universidad?, ¿en la Universidad de Oaxaca?”.

Respondiendo, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “No, yo no estudié, no, no estudié”.

Escuchándose a la C. REG. CLAUDIA GARBRIELA CABALLERO CHÁVEZ decir: “En el Tec de Monterrey”.

Escuchándose decir al C. REG. JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA decir: “Ese tema, ya es un tema suficientemente discutido, ya Secretario”.

Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Ya mejor no discutir, ¿sabe porque no le quiero contestar?”.

Escuchándose al C. REG. ARTURO MENDEZ MEDINA decir: “Tómense un café, ¡hombre!”.

.....  
.....

**PUNTO CINCO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continúa expresando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Concluidas sus participaciones, se solicita al ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Enseguida, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: “Espérense, calma, señoras y señores, Regidores y Síndicos agotado el orden del



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

día para la celebración de esta Segunda Sesión Ordinaria en el mes de junio, y siendo las doce horas con cincuenta minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, citando para la próxima sesión de acuerdo a la Ley Orgánica y a nuestro Reglamento Interior". Doy fe.- - - - -